



# ATIENZA DE LOS JUGLARES

REVISTA DE ACTUALIDAD,  
HISTÓRICO-LITERARIA-DIGITAL  
AÑO 10. NÚMERO 107  
Septiembre 2018

Atienza de los Juglares  
Número 107. Septiembre 2018.  
Fundada el 1 de mayo de 2009  
Dirección y coordinación: Tomás Gismera Velasco

Blog de Atienza de los Juglares:  
<http://www.atienzadelosjuglares.blogspot.com>

Facebook:  
<http://www.facebook.com/#!/atienzadelosjuglares>

Correo:  
[atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

*Atienza de los Juglares Revista de Actualidad Histórico-Literaria-Digital*, es un proyecto altruista y particular, libre e independiente, ajena a cualquier institución, entidad o asociación pública o privada, local o provincial. Puesto al servicio de los interesados en conocer un poco más Atienza y su entorno, y de quienes deseen dar a conocer, a través de ella, Atienza y su entorno.

Todos los números de Atienza de los Juglares se encuentran a disposición de los lectores e interesados a través de la

## Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

E igualmente puede accederse a la revista través de:

Europeana, Biblioteca digital europea, así como Hispana, recolector de recursos culturales del MCU.

Puede descargarse en pdf, con rapidez y seguridad a través del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.  
Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha

Si deseas colaborar con Atienza de los Juglares, o quieres ver tu trabajo publicado, relacionado con Atienza, la Serranía, el antiguo común de Villa y Tierra de Atienza, o cualquier otro aspecto en el que Atienza y su comarca tenga participación, puedes enviar tus colaboraciones a: [atienzadelosjuglares@gmail.com](mailto:atienzadelosjuglares@gmail.com)

Atienza de los Juglares no mantiene correspondencia

Foto de Portada: Ábside del Convento de San Francisco, h. 1935

**SUMARIO:**

**-5.- Atienza: Convenio del gremio de zapateros con el de zurradores y curtidores. Año de 1720. Por Juan Luis López Alonso.**

**-15.- Cuando Atienza se cubrió de estrellas: testimonio gráfico del rodaje de Las Troyanas. Por Alejandro Valverde García.**

**-23.- La fauna de la Sierra Norte. El Cuervo (corvus corax). Por Alejandro Hernán Uceda.**

**-27.- Viaje al Alto Rey. Memoria de la cumbre de la Serranía. Por Tomás Gismera Velasco.**

**-31.- Árboles y arboledas singulares en la Serranía (II). Los Álamos Blancos de Jadraque. Por Fernando Cámara Orgaz.**

**-39.- Nos vamos de marcha: A la búsqueda de la mina La Poderosa (El Cardoso de la Sierra). Por Juan Luis López Alonso.**

**-49.- Antonio Orfila Rotger. El “Señor de la Plata”, de Hiendelaencina. Por Tomás Gismera Velasco.**

**-55.- Nos vamos a los refranes, de sol y sombra. Por Juan Luis López Alonso.**

**-59.- Noticias de Riba de Santiuste. Crónica de las fiestas de San Fortunato, de 1911.**

Atienza de los Juglares



# ATIENZA: CONVENIO DEL GREMIO DE ZAPATEROS CON EL DE CURTIDORES Y ZURRADORES. AÑO 1720

Juan Luis López Alonso



Las pieles y pellejos procedentes de las carnicerías de Atienza y su Tierra eran transformadas en la misma Villa por sus propios artesanos en calzados y otros artículos de consumo directo de la población. Las carnicerías de la Villa salían anualmente a subasta y contaban con un Administrador rematante del ramo<sup>1</sup>. Las pieles salían anualmente a subasta, exigiendo el Procurador General de la Villa que el rematante emitiese una escritura de obligación y fianza. A modo de ejemplo presentaremos una de estas escrituras de obligación y fianza de la corambre de las carnicerías, correspondiente al año 1736:

El 29 de julio de 1736, ante el escribano Antonio Varona de Elgueta<sup>2</sup> y los testigos D. Francisco de Mingo Galán, D. Francisco José Varona, presbíteros de la Villa, y Lucas Gil y Olmo, natural de ella, comparecieron Miguel de Andrés, como principal, y Baltasar de Aparicio, como fiador y principal pagador, ambos vecinos de la Villa, y dijeron:

*“Que en el dicho Miguel de Andrés se han rematado las corambres<sup>3</sup> de los carneros, vacas y machos que se mataren en las carnicerías de esta dicha Villa para el abasto de los vecinos de ella y forasteros, desde el día del Señor San Juan de junio pasado del presente año, hasta otro tal del que vendrá de 1737, que es un año entero, a precio la docena de pellejos de carnero a 18 reales y 31 maravedís; la piel de macho a 10 reales y medio; y la de vaca a 36 reales y 26 maravedís.*

<sup>1</sup> Para el remate de las carnicerías de Atienza, véase Atienza de los Juglares nº 55, correspondiente al mes de diciembre de 2013.

<sup>2</sup> AHPGU P-2305.01.B.

<sup>3</sup> **Corambre:** conjunto de cueros o pellejos, curtidos o sin curtir, de algunos animales, y con particularidad de toro, vaca, buey o macho cabrío.

*Con la obligación de satisfacer su importe en dos plazos y pagos iguales, que han de ser, el primero para el mes de diciembre que vendrá de este dicho año; y el segundo y último, el día primero del mes de junio del referido de 1737, como mejor consta de las Posturas y Remate que han hecho por dicho Miguel de Andrés y otras personas a dichas corambres, las que se hallan en las diligencias judiciales formadas por el Hacimiento de Rentas Reales a que se remiten. Con la obligación de afianzar su importe, paga y satisfacción.*

*Y en atención a que por el Procurador General de esta Villa se le ha pedido otorgue la Escritura de Fianza como es costumbre, y tiene tratado y pactado en sus posturas.*

*Y cumpliendo con ello, desde luego ambos juntos y de mancomún, a voz de uno, y cada uno por sí in solidum, renunciando como renunciaron a las Leyes de duobus rex debendi (...) otorgan y conocen que se obligan a dar y pagar, y que darán y pagarán llanamente y sin pleito alguno a esta dicha Villa, y en su nombre a Antonio Varona García, Administrador que es de dichas carnicerías, la cantidad de maravedís que importan las corambres de los carneros, machos y vacas que se matasen en ellas en todo el dicho año (...se repiten precios y términos) y el referido importe se obligan a dar y pagar a los días y plazos expresados en esta Escritura, llanamente y según dicho es, con las costas y daños que en su cobranza se siguieren.*

*Y a su cumplimiento y paga quieren ser compelidos y apremiados por ejecución y prisión, y demás remedios del derecho, y la cuenta simple o jurada que dichas corambres presentare dicho Antonio Varona García, el Procurador General de esta Villa, u otra persona que legítimamente en nombre de ella hubiere de haber, para percibir y cobrar los maravedís de dichas corambres (...) con la condición que los referidos otorgantes diariamente han de ir o enviar personas a las referidas carnicerías a las horas acostumbradas a percibir dichos corambres. Y si por no hacerlo, se perdieren o desfiguraren los perros, las han de pagar a esta dicha Villa los dichos Andrés y Baltasar de Aparicio, por quedar dicho recobro y percepción de su cuenta y riesgo, sin que puedan repetir dicha pérdida contra persona alguna. Respecto de que conforme se van matando, así por el dicho oficial, como por dicho Administrador, se les van entregando todos los días dichas corambres".* Finalizan el protocolo con los formalismos legales habituales en estos casos, firmando los otorgantes y el escribano.

Las pieles pasaban primero por las manos de los curtidores, para a continuación pasar a los zurradores, que las teñían y lustraban mediante sustancias colorantes, principalmente el zumaque, antes de pasar a manos de otros artesanos que presentaremos, se trataba de zapateros de obra prima.

En el siglo XVIII había en Atienza dos tipos de zapateros: uno, el zapatero remendón, o zapatero de viejo, que realizaba composturas y arreglos de calzados usados; otro, el zapatero de obra prima, que realizaba calzado nuevo. Estos últimos estaban agrupados en su propio gremio.



## Atienza de los Juglares

Al frente de la zapatería de obra prima se encontraba el maestro zapatero de obra prima, que contaba con examen y aprobación del Alcalde Mayor para poder ejercer su magisterio y contar con taller propio con oficiales y aprendices. El maestro era el encargado de tomar las medidas para obtener los patrones, a partir de la horma correspondiente. El oficial también se denominaba cortador, por sacar de las pieles las distintas piezas usando los patrones. Las distintas piezas eran unidas, mediante cosidos, por el oficial denominado aparador. Todas las labores eran supervisadas por el maestro, y todos ellos ayudados por el aprendiz.

En el Catastro de Ensenada de 1.752 figuraban en Atienza 27 zapateros, 1 oficial y 2 aprendices. A ellos se añaden 4 curtidores y 2 zurradores. Llama la atención el elevado número de zapateros y la escasez de oficiales y aprendices. Con toda probabilidad estos artesanos trabajaban rodeados de los miembros de su familia, que en ocasiones harían las veces de oficiales y aprendices.

Años antes, en 1.720, el gremio de zapateros firma un acuerdo con los curtidores y zurradores de la Villa para que les suministren la materia prima precisa para su oficio. Para ello realizan la correspondiente Escritura<sup>4</sup>. El 7 de enero de ese año, ante el escribano Andrés Montero y los testigos Francisco Carrasco, Francisco Paniagua, barbero y vecino de esta Villa y D. José Montero, natural de ella, comparecieron Bernardo Reguera, Francisco Muñoz de Masa, zurradores, y Tomás López, curtidor, vecinos todos de la Villa y dijeron:



<sup>4</sup> AHPGU P-1921



**“ESCRITURA ENTRE EL GREMIO DE ZAPATEROS, CURTIDORES Y ZURRADORES:**

*Que por cuanto se han convenido y ajustado con Juan de Arriba y Pedro Riaza, vecinos y maestros del gremio de zapateros de obra prima de ella (Atienza) y en nombre de él, el que han de hacer y efectuar por concerniente a los dichos oficios de zurrador y curtidor, toda la obra que les fuese entregada por los maestros de dicho gremio de zapateros, y por el tiempo de 2 años, que han de empezar a correr y contarse desde la fecha de esta Escritura, y según se previene y está dispuesto por las Ordenanzas que dicho gremio tiene antiguas y modernas para su gobierno, en esta manera:*

*Por lo que toca a dichos zurradores, se les ha de pagar por cada docena de cordobán<sup>5</sup> negro, 12 reales. Por el blanco para coletos<sup>6</sup>, a 9. Por las de badanas<sup>7</sup> blancas para el efecto dicho, con su color o sin él, a 3 reales y medio. Por la de badanas negras con sebo, a 7 y medio. Y por cada hoja de baqueta<sup>8</sup> o becerro, a 2 reales.*

*Y por lo que mira al dicho oficio de curtidor, se le ha de pagar asimismo, ejecutando la obra (como por dichas Ordenanzas se expresa), por cada “entra” de dicho cordobán, que se compone de 20 pieles, a 11 reales. Por la de badanas, a 9 reales. Por cada piel de becerro y por cada hoja de baqueta a 2 reales y medio.*

*Debajo de lo cual se habían de hacer y otorgar Escrituras de Obligación en forma y cumpliendo con dicho ajuste y trato referido. Desde luego los dichos Francisco Muñoz de Masa, Bernardo Reguera y Tomás López como tales zurradores y curtidor, por lo que a cada uno tocara de los dichos sus oficios en aquella vía y forma que más haya lugar de Derecho, se obligaban y obligaron a zurrar y curtir durante el dicho tiempo a los maestros del dicho gremio de zapateros de esta dicha Villa, toda la obra que les fuese entregada de la que va mencionada, y a los precios contenidos en esta dicha escritura, y arreglado a los Capítulos que por las citadas Ordenanzas se previniesen, sin faltar en cosa alguna, con tal de no cumplir se me pueda castigar por parte de dicho gremio en las penas que por dichos Capítulos de dichas Ordenanzas se mandase. Y además de pagar los daños y menoscabos de no ejecutar dicha obra, según arte, se le siguieren al dueño de cuya fuere, sobre que quieren ser ejecutados, compelidos y apremiados por prisión y todo rigor de Derecho.*

<sup>5</sup> **Cordobán:** piel curtida de macho cabrío o de cabra.

<sup>6</sup> **Coletos:** vestidura de piel, por lo común de ante, con mangas o sin ellas, que cubre el cuerpo ciñéndolo hasta la cintura. En lo antiguo tenía unos faldones que no pasaban de la cintura.

<sup>7</sup> **Badana:** piel curtida de oveja o carnero

<sup>8</sup> **Baqueta:** piel de ternera curtida y adobada, usada especialmente para zapatos y cubiertas de carruajes.



*Y estando presente a lo que dicho es, los dichos Juan de Arriba por sí, y en virtud de la comisión que les está dada por dicho gremio de zapateros de obra prima, para lo que va hecha mención, dijeron en nombre de él que aceptaban y aceptaron esta Escritura, según como en ella se relaciona.*

*Y se obligaban y obligaron a que se les pagara a los susodichos toda la obra que así zurrasen y curtiesen de los dichos géneros, a los precios que van declarados en esta Escritura, estando obrada y fabricada según arte y como por los referidos Capítulos de Ordenanzas se manda. Y si así no lo hicieren pagarán a los dichos Francisco Muñoz de la Masa, Bernardo Requena y Tomás López, y todos los daños y costas que se les siguieren, porque también se les haya de poder ejecutar.*

*Y para su ejecución y cumplimiento de lo que dicho es, cada parte por lo que le toca obligaron los susodichos zurradores y curtidores, sus personas y bienes. Y los dichos Juan de Arriba y Pedro Riaza los suyos y los del dicho gremio de zapateros de obra prima, muebles y raíces, habidos y por haber. Y dieron todo su poder cumplido a las Justicias y Jueces que pueden darlo, a cuya jurisdicción se sometieron, para que a ello les compelan y apremien como por sentencia pasada, con notoriedad de cosa juzgada, sobre que renunciaron las leyes, fueros y derechos de su favor, y la que prohíbe la general renunciación. En testimonio de lo cual lo otorgaron así ante mí, el dicho escribano”.*

Todo ello ante los testigos mencionados. Firmaron el protocolo los otorgantes y el escribano.

Pasan unos meses y la Escritura otorgada por el gremio de zapateros de obra prima no es cumplida por el maestro zurrador Bernardo Reguera. Por ello, en octubre de ese mismo año de 1.720, el gremio de zapateros otorga un Poder para pleitear contra él, a Juan de Arratia y a Pedro Riaza:



CALZADO DE PASTOR. Juan Bautista Maíno. (Pastrana, 1581- Madrid, 1649), detalle “Adoración de los pastores”. Museo del Prado.

### “PODER DEL GREMIO DE ZAPATEROS DE ESTA VILLA”<sup>9</sup>

*Sébase por esta Escritura de Poder, como nos, el gremio de zapateros de obra prima de esta Villa de Atienza, estando juntos y congregados en las casas de Juan Yagüe, Piostre de dicho gremio, como lo hacemos de uso y costumbre, para tratar y conferir las cosas tocantes al buen gobierno y utilidad de él, especialmente Juan de Arriba, Francisco Bermejo, mayor, Pedro Riaza, Francisco Bermejo, menor, Bartolomé Aparicio, Baltasar de Aparicio, Alonso Aguirre, Manuel Berlanga, Miguel de Andrés, Francisco Gil, y Francisco Moreno Pérez, todos maestros de dicho gremio, confesando, como confesamos ser la mayor parte de él. Por nosotros mismos y por los demás ausentes, enfermos y por venir, por quienes prestamos voz y caución, de rato grato iudicato solvendo, de que estarán y pasarán por lo contenido en esta Escritura, ser expresa obligación que para ello haremos de nuestras personas y bienes, habidos y por haber.*

*Y todos juntos, y cada uno in solidum, a voz de uno, y cada uno por sí y por el todo in solidum, renunciando como renunciamos las leyes y derechos de mancomunidad como en ellas se contienen.*

*Otorgamos y conocemos que damos todo nuestro Poder cumplido, el que a Derecho se requiere, es necesario, y más puede y debe valer a los dichos Juan de Arratia y a Pedro Riaza, y ambos a los dos juntos, y a cada uno in solidum especialmente para que en nuestro nombre y del dicho gremio de zapateros, puedan parecer y parezcan ante la Justicia Ordinaria de esta Villa y demás tribunales donde con derecho puedan y deban, y se querellen o demanden a Bernardo Reguera, maestro del oficio de zurrador, sobre haber faltado al cargo y obligación que tienen hecha a favor de dicho gremio, quebrantando los Capítulos de la Ordenanzas que tenemos hechas para el mejor gobierno y bien común de él. Y que sea castigado en las penas impuestas por los dichos Capítulos, y en las demás en que se hubiese incurrido.*



GIACOMO CERUTI.  
ZAPATEROS Y CLIENTE (I  
CALZOLAI)

---

<sup>9</sup> AHPGU P-1921

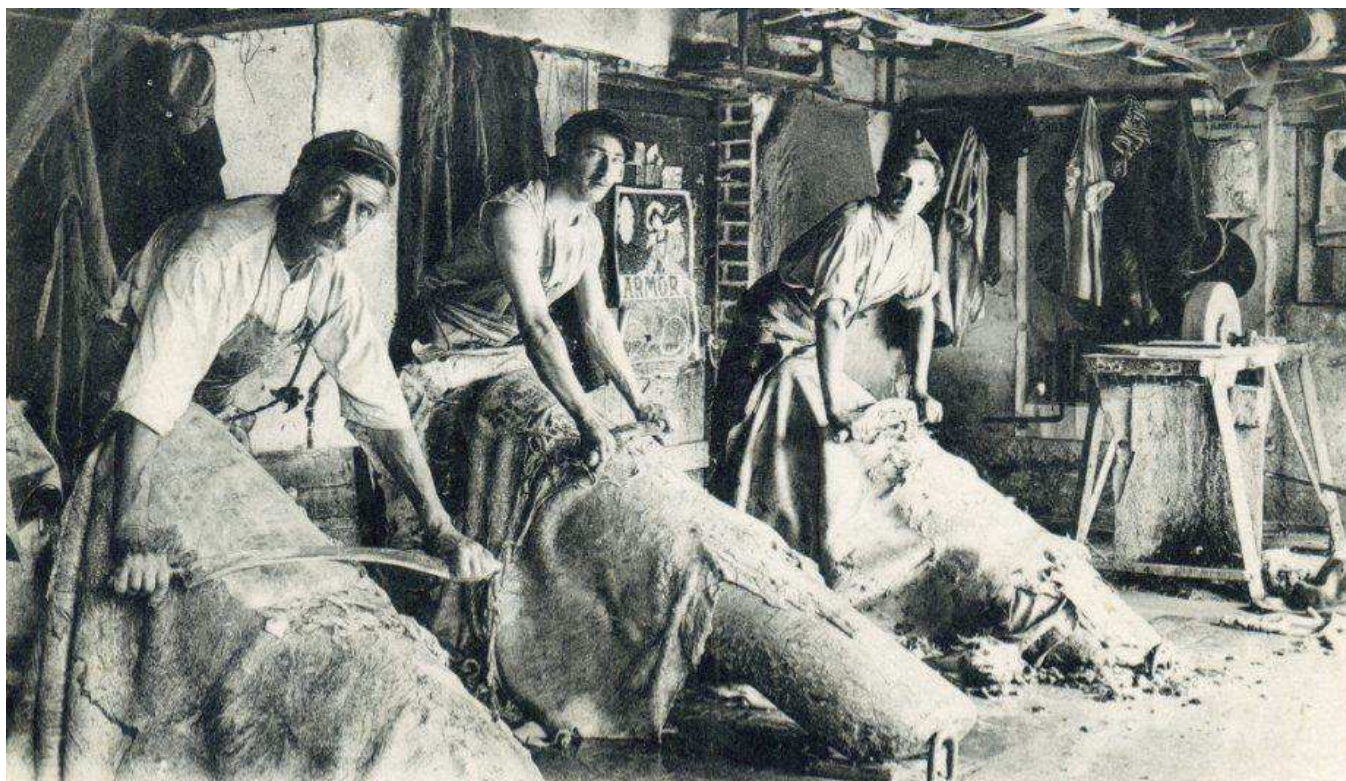
## Atienza de los Juglares

*Y en razón de todo ello y cada cosa y parte puedan hacer y hagan cualesquiera pedimentos, requerimientos, citaciones y emplazamientos, presenten escritos y peticiones. Hagan recusaciones, apelaciones, consentimientos y apartamientos (...) pongan tachas y objetos, y hagan los demás Juramentos y Autos Judiciales y extrajudiciales que se requieren y sean necesarios, y que el dicho gremio haría, y hacer podría, siendo presente.*

*Y hasta tanto que tenga entero y debido cumplimiento lo que se pretendiese contra el dicho Bernardo Reguera, sobre lo expresado en este Poder, el cual le pueden sustituir en un Procurador, dos, o más, unos revocar y otros crear de nuevo (...) le damos y otorgamos amplísimo y sin ninguna limitación (...) y para la seguridad y firmeza se obligaron con sus personas y bienes del gremio, muebles y raíces, habidos y por haber.*

*En testimonio de ello lo otorgaron ante el escribano y testigos en la Villa de Atienza, en 24 días del mes de octubre de 1.720 años, siendo testigos el Licenciado D. Diego Moreno Orejudo, Presbítero de esta dicha Villa, Mateo Miguel y D. José Montero, vecino y natural de ella. A los otorgantes a quien yo, el escribano, doy fe conozco, y por excusar prolijidad de firmas, las cometieron cuatro, junto con uno de los testigos, por los que dijeron no saber". Firman: Juan de Arriba, Pedro Riaza, Francisco Bermejo, menor, D. José Montero, Miguel de Andrés, y el escribano que da fe, Andrés Montero.*

En Atienza, a 26 del mes de noviembre de 1729, ante el escribano Antonio Varona de Elgueta<sup>10</sup> y los testigos Juan Martínez, Manuel Gutiérrez Quiñones y Francisco Paniagua, compareció la mayoría de los miembros del Gremio de Zapateros de Obra Prima, al objeto de otorgar Poder.



<sup>10</sup> AHPGU P-2302

### PODER DEL GREMIO DE MAESTROS DE OBRA PRIMA

*Sébase por esta Escritura de Poder como nos, el Gremio del Oficio de Zapatería de Obra Prima de esta Villa de Atienza, estando juntos y congregados, especialmente Matías Ramos, Piostre de dicho Gremio, Juan de Arriba y Juan Antonio Arriba, Veedores y Examinadores de él; Francisco Bermejo mayor, José Bermejo, José Escarcha, Baltasar Aparicio, Antonio Riaza, Francisco Moreno Pérez, Francisco Bermejo Gutiérrez, Manuel Berlanga, Pedro Riaza, Alonso Aguirre, Francisco Letón, Martín Aguirre, Diego Guijarro, Luis Moreno, Luis del Río, Miguel de Andrés y Antonio Roldán, todos vecinos de esta dicha Villa, confesando, como confesamos ser la mayor parte de los Hermanos y Maestros de Obra Prima que componen dicho Gremio. Por nosotros mismos y por los demás, ausentes, enfermos y por venir, por quienes prestamos voz y caución de rato grato iudicatio solvendo en forma, y nos obligamos a que estarán y pasarán por lo que aquí se dirá, so expresa Obligación que para ello hacemos, de los bienes propios y rentas de dicho gremio y de los suyos y nuestros, presentes y futuros.*

*Y así juntos decimos, que con el motivo de que por Francisco Yagüe, hermano de dicho gremio, habiendo procurado los Veedores de él, el que guardase las Ordenanzas que tienen para el buen gobierno de dicho gremio, y usar, según arte, dicho su oficio, por no quererlo hacer y ejecutar, nos lo participaron para que sobre ello tomásemos las providencias convenientes. Por lo cual se determinó el hacer ajuste con los maestros de curtidos, para que estos, por el tiempo de un año,, labrasen y fabricasen toda la corambre que tuviesen los hermanos de dicho gremio por precio señalado, acondicionando el que no habían de trabajar la que tuviese dicho Francisco Yagüe, pareciéndoles podían ejecutar lo referido por dicha razón y otras que les asistían y tuvieron presentes, al tiempo de hacer dicho ajuste y contrato.*

*Y habiendo tenido noticia de lo referido, pareciéndole ser en perjuicio suyo el que se le separase de la mancomunidad, que en virtud de dichas Ordenanzas tienen para trabajar en las corambres los hermanos de dicho Gremio. Dicho Francisco Yagüe dio cuenta ante el Señor Alcalde Mayor de esta Villa contra nosotros, así por lo hecho aquí declarado, como por otros motivos y causas, que en dicha cuenta enuncia, pidiendo se nos obligase a que presentásemos dicho ajuste y dichas Ordenanzas, para compulsar de ellas lo que por dicho Yagüe se tratase.*



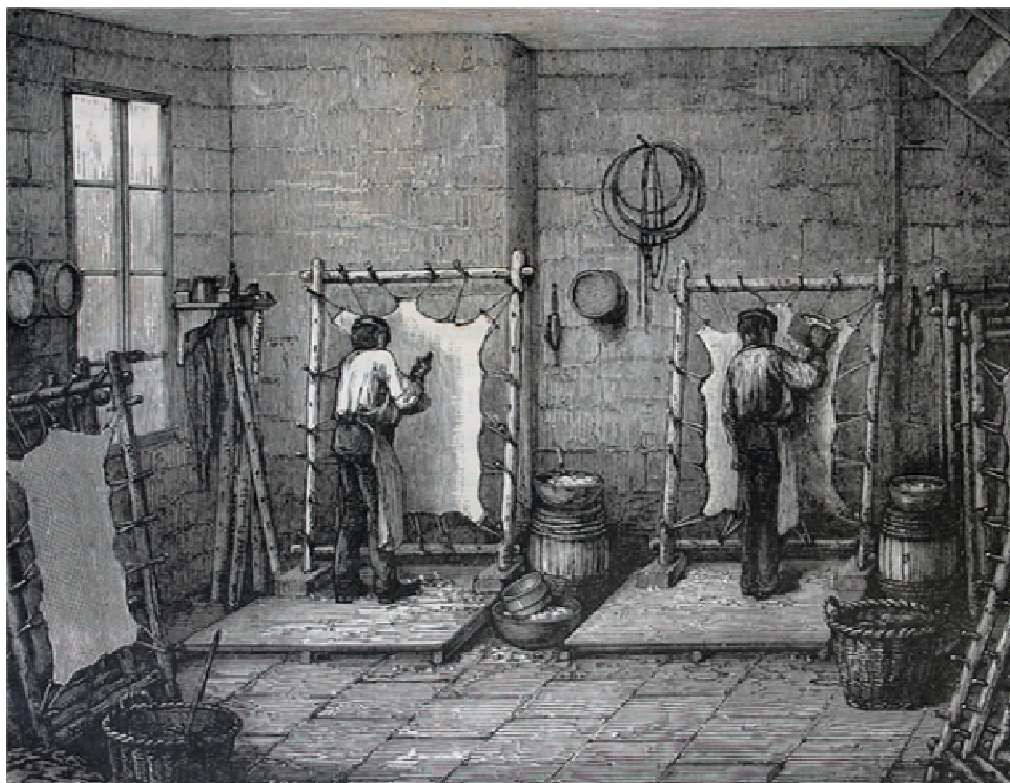
*Y habiéndole admitido dicha querrela, se proveyó Auto para que se entregasen dichos instrumentos, pena de apremio. El cual les fue notificado a los dichos Juan y Juan Antonio Arribas el día 23 del corriente. Y el día 24 se notificó otro, mandando entregasen dichos instrumentos, bajo la pena de 20 ducados y de prisión.*

*Y habiendo presentado Petición apelando dichos Autos el referido día, diciendo estaban prontos los Veedores a entregar las Ordenanzas a su merced el dicho Señor Alcalde Mayor, y a ponerlas de manifiesto para que con su Citación se hiciese la compulsa pedida, a la que se dio Auto mandando se pusiese con los de dichas querellas y mostrasen Poder nuestro.*

*Y por no lo haber hecho ni entregado dichas Ordenanzas, se les pusieren presos a los dichos Veedores y a otros Maestros del dicho Gremio en la Cárcel Real de esta dicha Villa, en la que al presente se hallan, sin embargo de que se presentó segunda petición, formando artículo sobre que se les sacase de dicha prisión.*

*Y apelando segunda vez de dichos Autos, no les ha sido otorgada ni admitida dicha Apelación; antes bien, le han sacado a dicho Juan de Arribas bienes y alhajas a vender en pública subasta para el pago de los dichos 20 ducados, por decir que cuando se presentaron dichas Ordenanzas y esta última petición, se había pasado el término consignado para ello, como mejor consta todo lo referido de dicha Querella, Pedimentos y Auto, a que en lo necesario nos remitimos y la habemos aquí por expresadas.*

*Y para que pueda defender dicho Gremio en dicho Pleito, otorgamos y conocemos que damos todo nuestro poder cumplido, el que de derecho se requiere, es necesario y más puede y debe valer, a D. Juan de Covarrubias, Procurador de los Reales Consejos en la Real Chancillería de Valladolid, y a dicho José Escarcha y Baltasar Aparicio, vecinos de esta Villa, especialmente para que en nuestro nombre y en el de dicho Gremio de Maestros de Obra Prima, y representando nuestras propias personas (...) pidiendo se declare que no debe tener dicha mancomunidad, ni gozar de ella ni de los demás provechos y emolumentos, y otras cosas que tiene el dicho Gremio para labrar las corambres de los Hermanos, por no querer el susodicho guardar y observar dichas Ordenanzas, y cumplir con ellas y con lo que se ordena por Veedores, como jueces ejecutores de ellas, y en razón de ello (...) parezcan ante S.M. y Señores Presidente y Oidores de la dicha Real Chancillería de Valladolid, y ante cualquier jueces....”*





Michael Cacoyannis pasea con Vanessa Redgrave y su hija Natasha (Archivo de Robert Royal)

# Cuando Atienza se cubrió de estrellas: testimonio gráfico del rodaje de *Las Troyanas* (1970)

Alejandro Valverde García

Recientemente *Le Journal du Cinéma* ha recuperado de sus archivos una entrevista realizada a la actriz norteamericana Katharine Hepburn y al director grecochipriota Michael Cacoyannis con motivo del estreno de la película *Las troyanas* en París el año 1971 (<https://www.ina.fr/video/I18171050/interview-de-katharine-hepburn-video.html>)

En ella la famosa estrella de Hollywood reconoce como un verdadero privilegio haber podido interpretar el papel protagonista, que suponía todo un reto para su carrera artística ya que era la primera vez que se enfrentaba a una tragedia griega. Por su parte, Cacoyannis cuenta cómo fue la gestación del film, cómo visitó a Hepburn, gran amiga suya desde hacía más de veinte años, cómo le ofreció el papel y cómo, en cuanto ésta aceptó, esperó a que estuviese disponible y fue adaptando la obra reescribiendo para ella el guion cinematográfico. Ambos coinciden en que el resultado de su trabajo es de una veracidad impresionante ya que logra componer un personaje grandioso de la reina troyana partiendo de la simplicidad de los gestos. Su Hécuba es realmente la viva imagen de la desesperación por la supervivencia y también de la lucha por la verdad.

En nuestro empeño por recuperar más testimonios que nos ayuden a reconstruir el rodaje de *Las Troyanas* en Atienza durante el verano de 1970, ofrecemos en estas páginas un reportaje fotográfico y los recuerdos de algunos hombres que, por un motivo u otro, tuvieron el honor de codearse con algunas de las estrellas del cine más famosas del momento. Y es que nunca en Atienza se había congregado un equipo artístico más internacional.



Basilio Cortijo, César Lucas y Bob Royal en los años del rodaje de *Las troyanas*

Así lo recuerda el director de cine griego Stavros Konstantarakos (1941), actualmente Presidente de la Fundación Helénica de la Ciudad Universitaria de París, que vivió los acontecimientos del mayo del 68, estudió Cinematografía en el IDHEC junto a Theo Angelopoulos y, un buen día, recibió sorprendentemente la propuesta de Michael Cacoyannis de participar en la filmación en Atienza como ayudante de dirección. Por aquel entonces no había cumplido ni los treinta años y le resultó emocionante pisar la tierra de su admirado Federico García Lorca. Confiesa que se encontró desde el primer momento como en casa y que en un par de semanas podía ya chapurrear el español, gracias a sus conocimientos del francés. En su trabajo diario le ayudaba constantemente el director de fotografía, que con una segunda cámara rodaba los primeros planos de las actrices, los cuales se alternarían en la edición final con sus planos generales, todo según las indicaciones del propio Cacoyannis. En ocasiones el rodaje se hizo bastante duro por la presencia de un sol abrasador. Sin embargo, contaban con un español experto en efectos especiales que dominaba a la perfección a los caballos hasta el punto de que parecía que hablaba su mismo lenguaje.

Se trataba del técnico, ganador de dos premios Goya, Basilio Cortijo Oter (1931), nacido en Cifuentes, que empezó de forma autodidacta en el mundo del cine como pintor y luego pasó a echar una mano en todo lo que hiciese falta, llevado siempre de su talante vivaz, inquieto y positivo. Participó en los efectos especiales de *Orgullo y pasión* (1957), de Stanley Kramer, en superproducciones épicas como *Ben-Hur* (1959) y *Espartaco* (1960), llegando a trabajar con Alex Weldon en las producciones españolas de Samuel Bronston y también en los estudios de Hollywood. Éste, a propósito del rodaje de *Las troyanas*, insiste en que no se trataba de una producción tan grandiosa como a las que estaba habituado. Se requería de él que reprodujese constantemente el ambiente desolador de una Troya devastada, llenando las secuencias de un humo negro, que supiese manejar correctamente los caballos en las escenas que se requiriese y que provocase un gran estallido de fuego al final del largometraje para el que trasladaron desde Sigüenza gran cantidad de litros de gasoil en un camión con grúa.



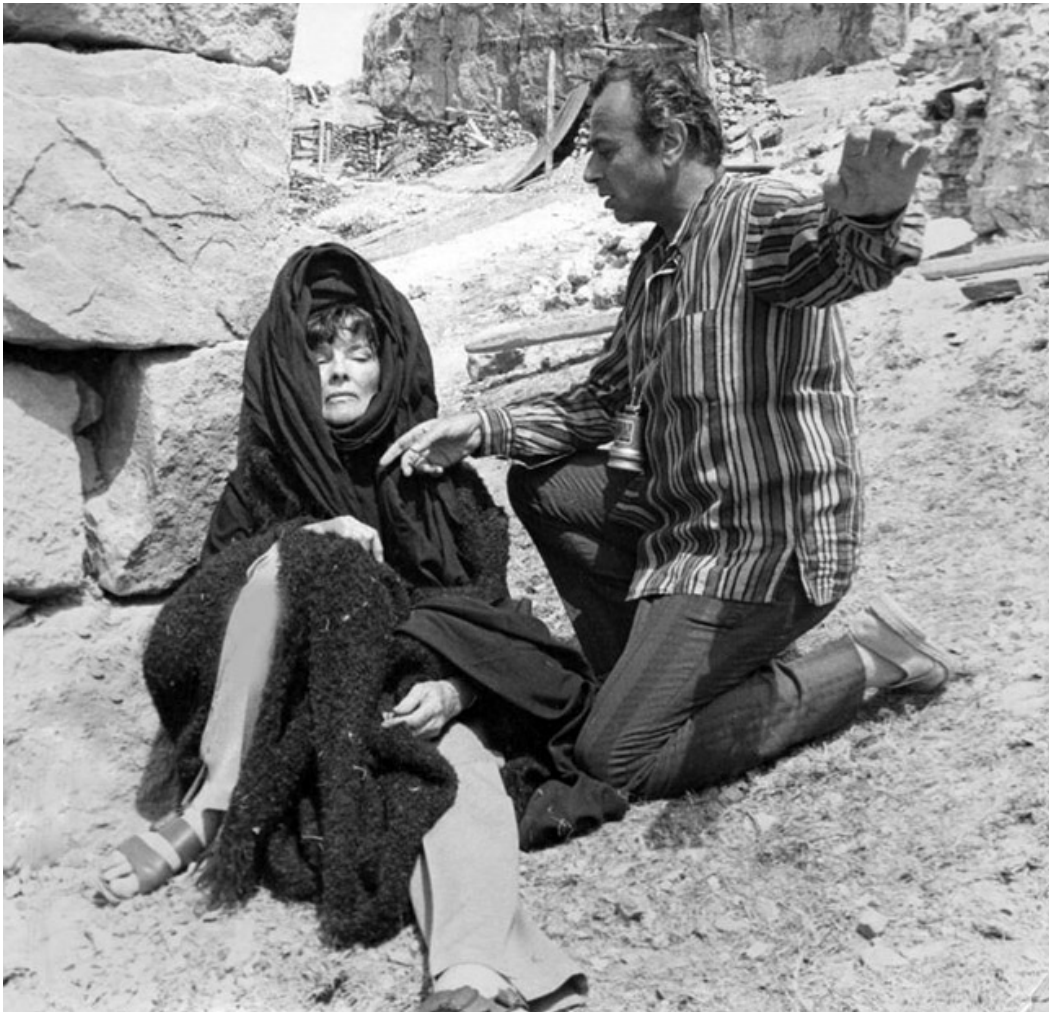




Y alrededor de aquel gran equipo de rodaje también por Atienza pululaban fotógrafos y periodistas, tanto españoles como extranjeros, a la caza y captura de las actrices protagonistas para conseguir entrevistarlas o fotografiarlas. Ese fue el caso del fotógrafo César Lucas Escribano (1942), que se trasladó hasta allí con la ardua misión de inmortalizar a Katharine Hepburn, cosa que logró sin ningún problema.



Dos momentos de Katharine Hepburn durante los descansos del rodaje

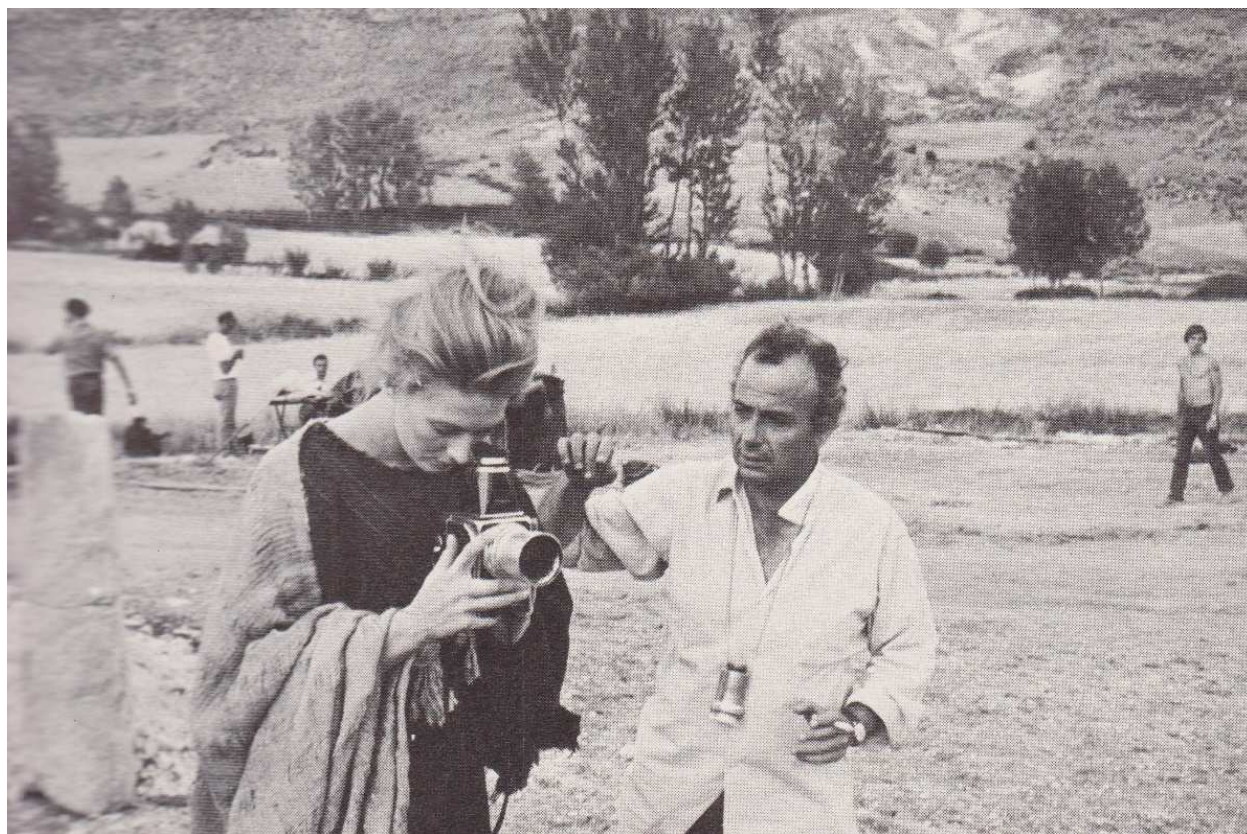


Michael Cacoyannis ensaya con Katharine Hepburn dos de sus intervenciones en el film

## Atienza de los Juglares

Menos suerte tuvo con la gran diva Robert Lee Royal (1940), un joven de Alabama, que había estudiado Teatro en Nueva York y que, por su facilidad montando a caballo, terminó participando de extra en algún que otro *spaghetti-western* de los que se rodaban asiduamente en Almería. Alternando sus esporádicos trabajos en el cine con su gran pasión, la fotografía, recibió el encargo de la prestigiosa revista de moda *Women's Wear Daily* de realizar una entrevista con fotografías de la Hepburn durante su estancia en Atienza. Sin embargo, ésta lo rechazó reiteradamente negando que hubiese concedido ese encuentro y Bob, en vez de desesperarse, aprovechó para quedarse allí unos días conviviendo con el equipo de rodaje.

Con mente lúcida y un humor contagioso, el fotógrafo nos reproduce el contexto histórico en el que se desarrolló la filmación de la película. Eran tiempos de franquismo, y por tanto de censura, pero también de un gran desarrollo técnico y artístico en el mundo del cine. El abaratamiento en los costes de producción animó, sin lugar a dudas, a Cacoyannis a rodar su adaptación de *Las troyanas* en nuestro país, y concretamente en esa impresionante fortaleza de la que le habían hablado y que ya había sido immortalizada anteriormente por Orson Welles. De este modo, hasta Atienza se fueron acercando algunas de las estrellas de cine más representativas del momento, como Vanessa Redgrave, a la que pudo fotografiar con su hija de siete años, Natasha Richardson (1963-2009), o Irene Papas, acompañada de otros exiliados griegos.



De su experiencia sobre el rodaje Bob Royal recuerda que el trabajo muchas veces era tedioso y aburrido, esperando largas horas bajo un sol de justicia hasta que los planos quedaban correctamente grabados. El paisaje escogido por Cacoyannis desde luego no podía haber sido más acertado, transmitiendo perfectamente la desolación de una ciudad sitiada e incendiada. Todavía conserva la imagen de aquel director chipriota perfeccionista, pasional, comunicativo, delicado dirigiendo a sus actrices y, lo mejor de todo, muy amable al permitirle usar con toda libertad su cámara para immortalizar algunos momentos de esta experiencia inolvidable.

## Atienza de los Juglares

---



(Archivo de Robert Royal)



(Archivo de Robert Royal)



(Archivo de Robert Royal)

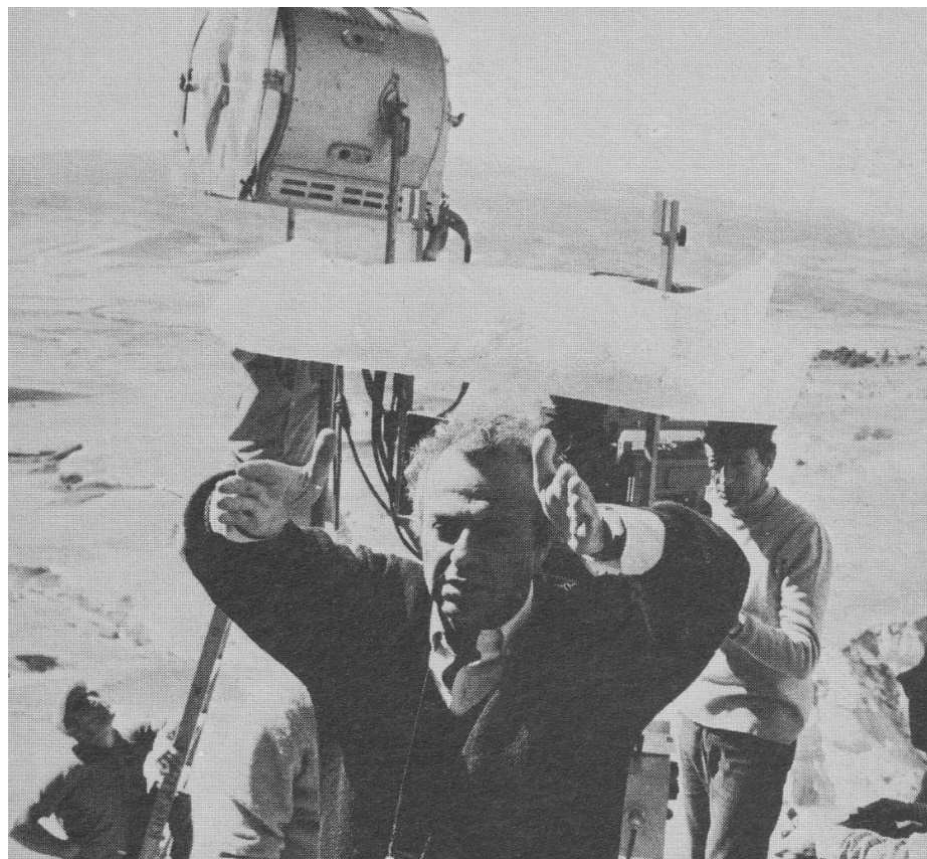


(Archivo de Robert Royal)

## Atienza de los Juglares

---

No queremos finalizar estas líneas sin dejar constancia de nuestro más profundo agradecimiento a Juan Antonio Alonso Resalt, César Lucas Abreu y Kostas Ferris por ponernos en contacto con nuestros informadores, y de una forma especial a Robert Royal, que ha querido compartir con nosotros amablemente su valioso material fotográfico y sus recuerdos.



# LA FAUNA DE LA SIERRA NORTE: EL CUERVO (*Corvus Corax*)

Alejandro Hernán Uceda



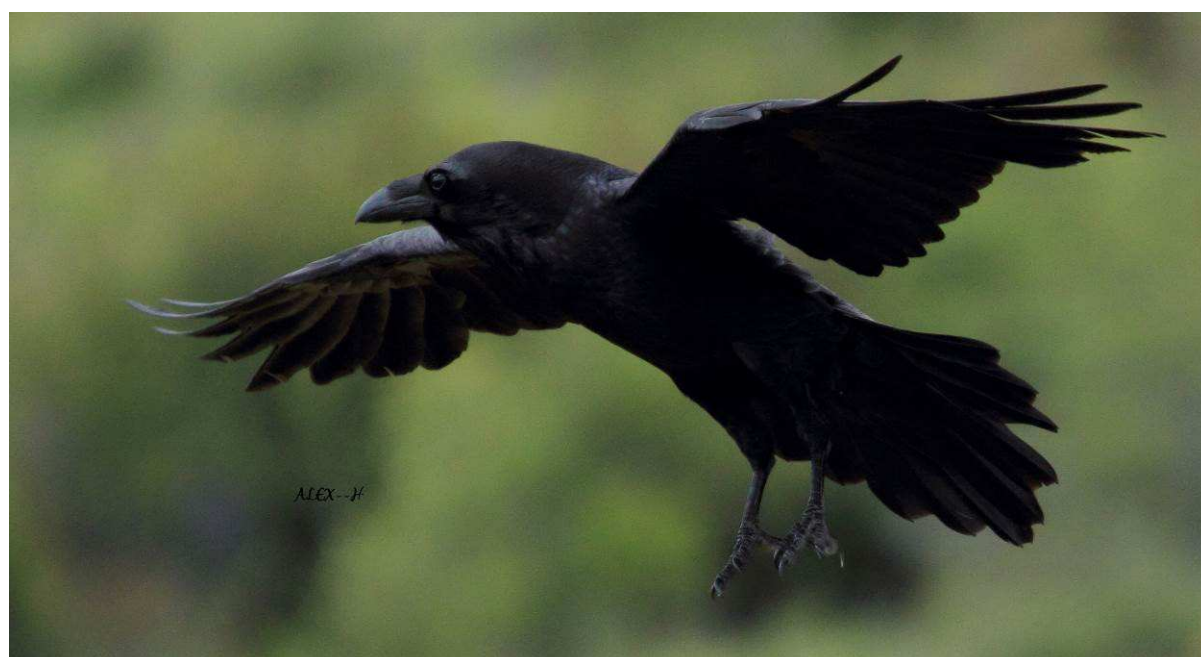
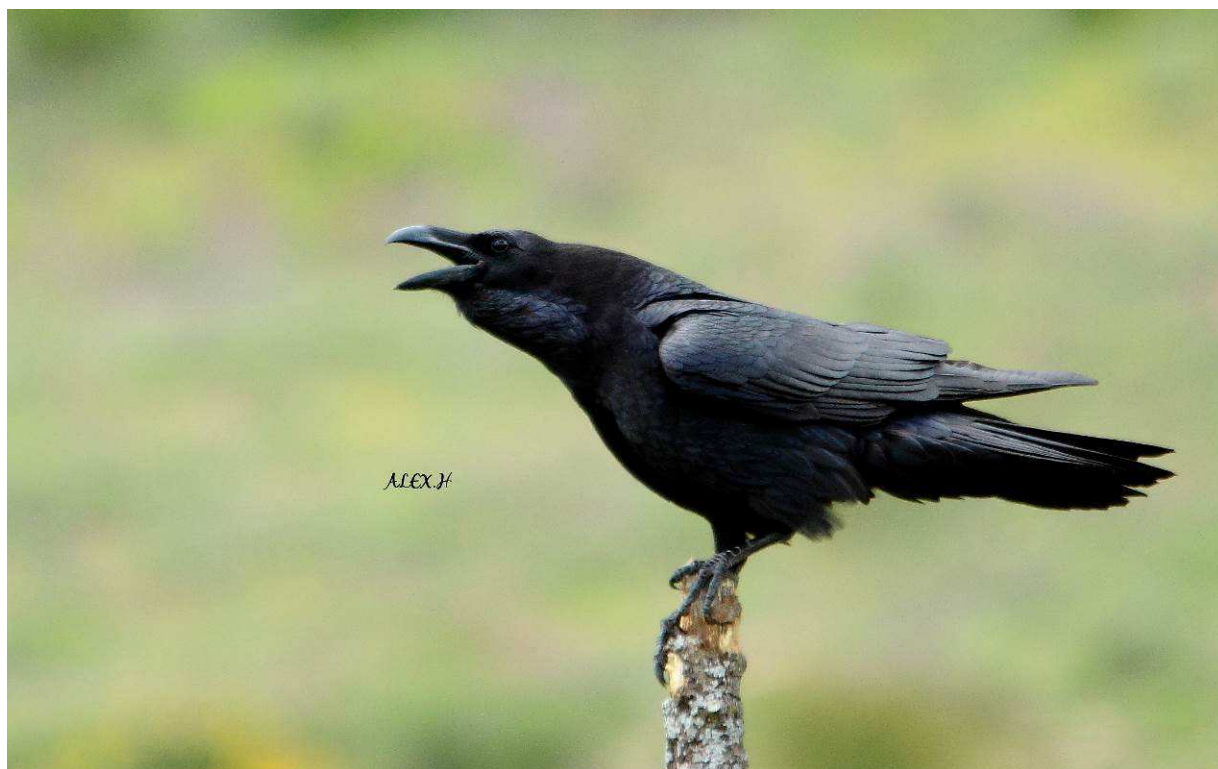
El cuervo es el córvido de mayor tamaño de la península ibérica. Es un ave paseriforme de la familia de los córvidos que se encuentra presente en toda la península. Tiene una longitud de unos 60 centímetros y una envergadura alar de 120 centímetros, siendo de color completamente negro, incluido su fuerte pico.

Son aves gregarias que a menudo van en pequeños grupos. Son monógamos, emparentándose de por vida. Por ello suelen utilizar el mismo nido cada año, arreglándolo convenientemente antes de la puesta. La hembra pone 5 o 6 huevos a mediados de febrero, encargándose ella de la incubación, siendo alimentada por el macho. La incubación dura tres semanas. Los jóvenes acompañarán a sus padres hasta el otoño, en que buscarán nuevo territorio.

La alimentación del cuervo es muy variada: carroña, huevos de otras aves, pequeños animales, vegetales, etc.







El único enemigo del cuervo es el búho real, si dejamos a parte al hombre.

Siempre se ha considerado al cuervo ave de mal agüero, siendo protagonista en la literatura, el cine y de numerosos mitos y leyendas, no podemos olvidar la fábula de Esopo.

Una de las características del ave es la inteligencia. Posee uno de los cerebros más grandes de todas las aves, siendo capaz de resolver problemas. En internet podemos encontrar numerosos vídeos que nos muestran un abanico de sus habilidades, pero a pesar de ello los consideramos animales despreciables, probablemente por su color negro<sup>11</sup> y sus costumbres necrófagas. De ello dan cuenta varios refranes:

Cría el cuervo, sacarte ha el ojo (Marqués de Santillana).

Cría cuervos y te sacarán los ojos.

Clérigos y cuervos, huélganse con los muertos.

Donde hay burro muerto, no faltan cuervos.

El cuervo está catalogado como “de interés especial” en Castilla – La Mancha.

Esta ave ha sido objeto de mitos y leyendas desde la antigüedad.

Reproducimos un texto de la Historia Natural y Moral de la Aves de Francisco Marcuello (Zaragoza, 1617) que nos mostrará las opiniones que nos hemos formado sobre esta ave: *“Porque la experiencia, dice Pedro Bobistau, nos enseña, que jamás se ha visto junta de muchas aves, y que vive de rapiña, que después no se haya seguido alguna mortandad: la causa es, que como el cuervo es inclinado a comer carne mortecina, tiene cierta adivinanza de que algunos enfermos han de morir.... Los cuervos son malos caçadores, y así se sustentan de carne mortecina de los cuerpos de los animales que por sí mueren, o matan otros, y lo primero que pican en ellos son los ojos. Son los cuervos traidores, y naturalmente inclinados al robo, porque se sabe por experiencia, que en las casas donde los crían, esconden cucharas de plata, dineros y otras cosas semejantes si las hallan donde nadie las vea. Y si cuando toman algo echan de ver que los han visto, al punto lo sueltan y huyen, como si tuviesen entendimiento y conociesen el mal que hacen”*.

Nos sigue diciendo Marcuello que el cuervo goza de larga vida y la razón de ello es *“por lo poco que exercita el acto venéreo, que este torpe y libidinoso ejercicio acorta los años y acelera la vejez, afirmólo Aristóteles... y da por ejemplo a los gorriones, los cuales por su mucha lujuria no viven más de un año”*.

---

<sup>11</sup> El negro ha sido el color símbolo de la impureza, en contraposición del blanco de la paloma.

# VIAJE AL ALTO REY

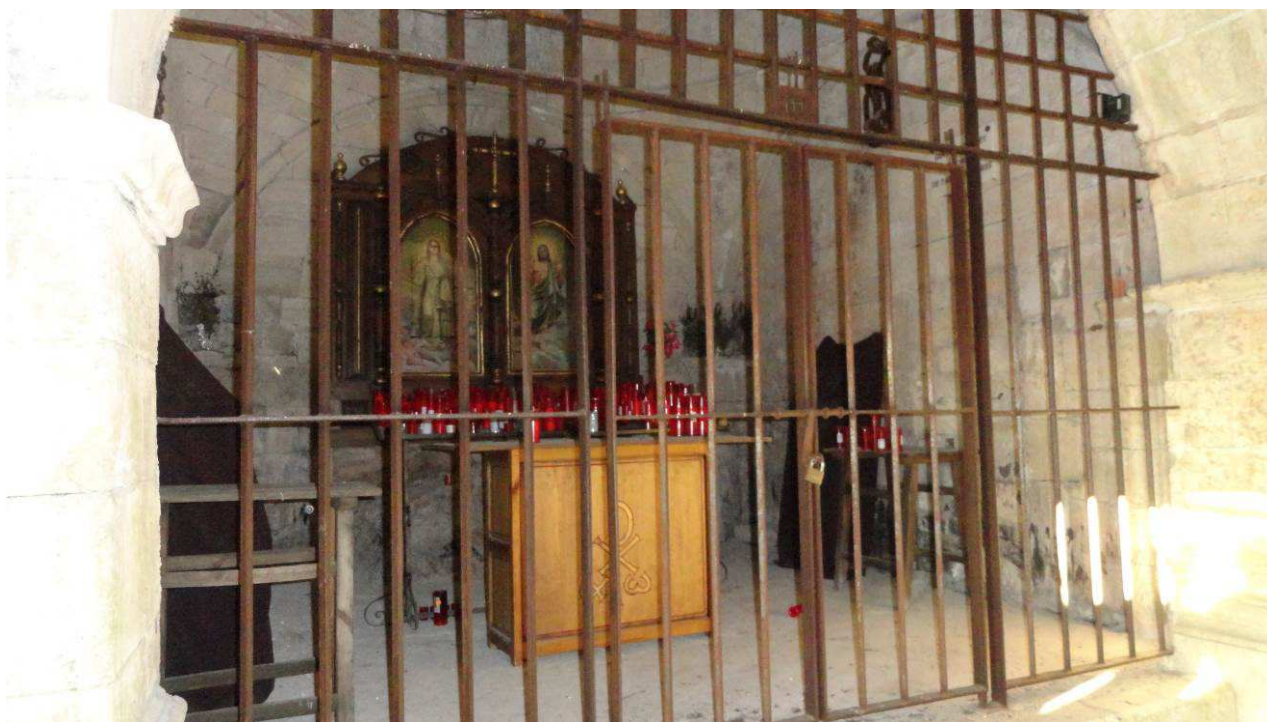
## Memoria de la Cumbre de la Serranía

Tomás Gismera Velasco

Su nombre estar grabado en una peñasca de la cima merecería, a modo de recordatorio a su memoria, aquel que tuvo la idea de subirse a lo más alto de las cumbres serranas para levantar allí a honor y gloria de sus creencias divinas una choza que, al pasar del tiempo, y de creer lo que la historia nos cuenta, de choza pasó a monasterio, de monasterio a ermita y de... De todo un poco, para ser al día de hoy, la tan rehecha ermita que encumbra el Santo Alto Rey de la Majestad. Un monte mágico como pocos y que fue, durante mucho tiempo, la cima a la que todos en Guadalajara y más allá, miraban con respeto, admiración y todo lo demás. El Ocejón, que hoy parece arrebolar todas las miradas quedaba, al lado del Alto Rey, en nada.

Y llegar a lo alto, a aquella ermita que por estos días ha de congrega a los vecinos de los pueblos de alrededor que todavía mantienen la costumbre de subir a otear el valle desde lo alto, se convirtió a lo largo del siglo XIX en algo así como una especie de reto. El Ocejón no lo buscaba nadie; al Alto Rey quería llegar todo el mundo desde que Hiendelaencina se hizo famosa en el mundo. Como si el Alto Rey guardase en sus entrañas, a más de aquel aceite milagroso que manaba en su cueva por debajo de la ermita, muchas más onzas de plata de las que se encontraron en todo el término municipal de aquella población, y las vecinas, cuando la fiebre minera.





Habría que buscar en los anales quién fue el primero que subió, a lomos de mula, para contar su viaje; es probable que por algún lugar haya quedado escrito, puesto que a los viajeros, desde que el mundo es mundo, les gustó contar sus aventuras, que para eso las vivían. Lo hizo Heinrich Moritz Willkomm cuando viajó a Hiendelaencina a conocer aquel universo plateado en 1850; y también Francisco Goñi y Pedro Antonio de Alarcón, que bajaron a las entrañas de la tierra, el primero en 1920 y el segundo en 1858; pero de Hiendelaencina no pasaron.

Aunque sí que lo hizo, sin concretar fecha, quien sería uno de los capataces más importantes de aquella industriosa población, don Joaquín Menéndez Ormaza, mucho antes de que diese a la imprenta, lo hizo en 1925, sus famosos “Viajes por España del Doctor Kaestner”. Que aunque nos parezca extraño, porque parece un personaje escapado de la mente calenturienta del escritor, el doctor Kaestner existió realmente.

Las delicias del viaje, que dan comienzo en la famosa “Fonda Nueva” de Cogolludo, que no es otra que el famoso Palacio Ducal, estuvieron guiadas por un vecino de Atienza cuya fortuna mermó con el buen vivir y el paso de los días, y a juzgar por lo escrito, y los personajes que en los distintos episodios aparecen, hubo de tener lugar en torno a 1880, que es cuando don Claudio Casado, tras no lograr la plaza de médico en Hiendelaencina se subió hasta Bustares y allí estuvo hasta que Dios lo quiso. Don Claudio, quizá uno de los personajes más curiosos que habitaron esta tierra, desde que se hizo famoso, al lado del doctor Esquerdo, tratando de arrancar de la muerte al general Prim, después de que en la calle del Turco lo cosieran a tiros de trabuco.

El de Atienza, al que apodaban “El Arcipreste”, y fue el encargado del correo entre Atienza y Jadraque, condujo a la tropa desde Cogolludo hasta la cima del Alto Rey a lomos de unas cuantas mulas. Los viajeros en aquellos tiempos lo hacían con las mayores comodidades posibles, y en lugar de echarse a las costillas una mochila, cargaban a lomos de unas cuantas mulas sus baúles en los que cabía de todo, desde media biblioteca a todo un guardarropa. El relato de Menéndez Ormaza nos habla, llegados a la cima, de alguno de sus secretos. Entre otros que apenas hacía cien años que se había reconstruido la ermita, en 1785.

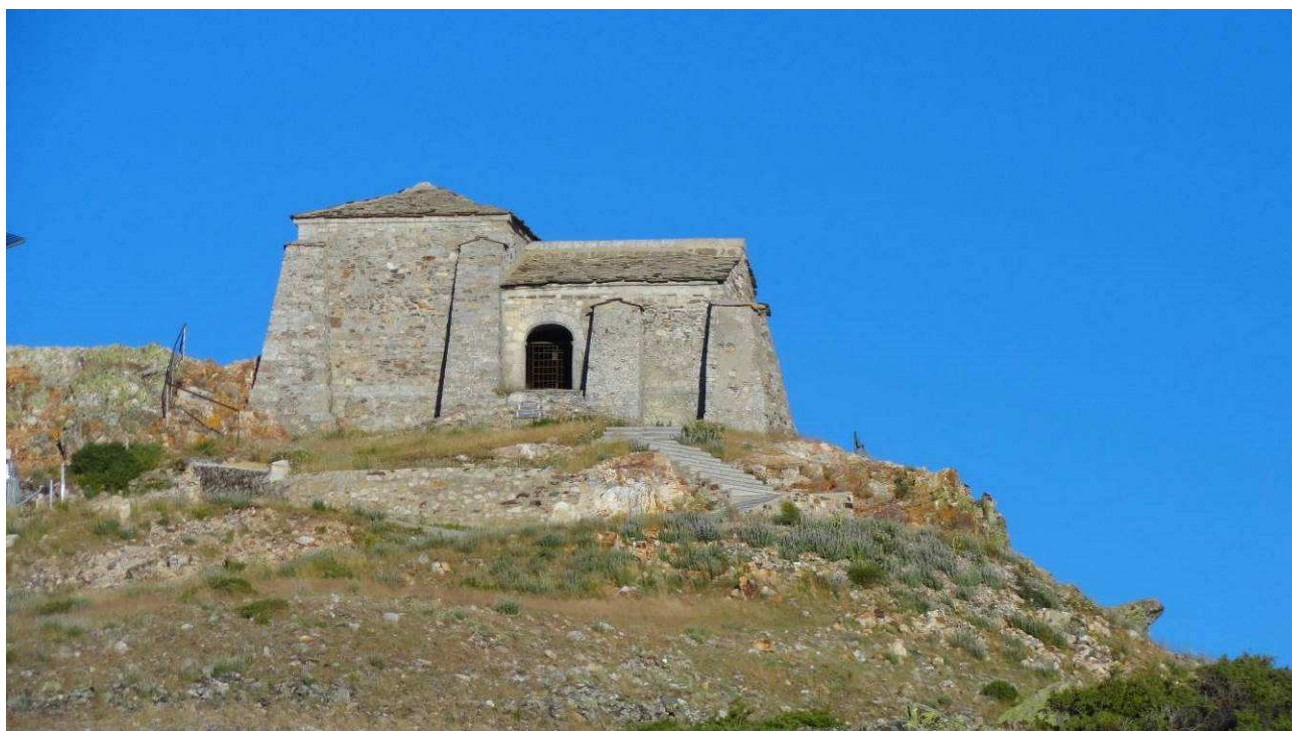
## Atienza de los Juglares

---

Con anterioridad la arrumbaron las nieves y con posterioridad los rayos y centellas. La última vez, si las crónicas no mienten, fue en el septiembre de 1913 cuando, poco menos que a la conclusión de la procesión, la tormenta se enredó en la cumbre y los rayos se cebaron con la ermita, que la dejaron echa una escombrera. Fue reconstruida por los lugareños, y en septiembre de 1916 devuelta al culto y a la devoción de los romeros. Y, todavía en 1923, el 23 de mayo, con ocasión de la romería y mientras los romeros de las poblaciones aledañas se disponían a alcanzarla, una horrorosa tormenta descargó sobre la cima, acompañada de numerosos rayos, descargando uno de ellos sobre la ermita en el momento en que algunas personas buscaban refugio en ella; alcanzados por el rayo murieron dos vecinos de Albendiego, resultando gravemente heridas otras varias de Bustares, Hiendelaencina y Prádena.

Entonces, cuando la encumbraron Menéndez Ormaza y los suyos todavía se conservaba por los alrededores lo que él definió como ruinas de monasterio templario. Un monasterio, o castillo, que con algo más de detalle describió don Manuel Pérez Villamil cuando subió a la cumbre en 1879, guiado por el sacristán de Albendiego rezando, como era costumbre de aquellos tiempos, las Letanías de la Santísima Virgen, que rezaban los de Albendiego cuando hacían su romería, coincidiendo con la festividad de la Ascensión. Y es que cada uno de los pueblos del entorno tenía su fecha señalada para subir a la cumbre. Incluso los regidores de la hidalga villa de Atienza que se llevaban, para el camino, dos cántaras de vino. Lo de celebrar la romería conjuntamente todos los pueblos del entorno que lo continúan haciendo viene de 1956.

Ambos, Menéndez Ormaza y Pérez Villamil se detuvieron a pintar sobre aquel horizonte los pasos que siguieron las trescientas lanzas que acompañaban a Mío Cid Campeador saliendo de Castilla. Pérez Villamil imaginando a Mío Cid encomendándose al Creador a la vista de estas cumbres; Menéndez Ormaza, que cuando dio su trabajo a la imprenta ya conocía los estudios de Menéndez Pidal, poniendo aquellos en entredicho, añadiendo que en el Poema el erudito trocó Ayllón por Atienza, *que nunca el juglar dijo...*



Viajero incansable fue otro de los grandes eruditos que dio nuestra provincia, don Juan-Catalina García López, quien desde su lugar de reposo, Espinosa de Henares, se subió a la mula y en compañía de su hijo se lanzó a la aventura cuando el siglo XIX daba sus últimos latigazos. Y con sabiduría de hombre de letras e historia, dejó escrito sobre sus orígenes: *inútil es que el historiador o el arqueólogo pregunten a aquellas ruinas acerca de su antiguo destino o de su origen, porque no obtendrá respuesta alguna, si algún hallazgo imprevisto no arroja luz sobre aquellas tinieblas.*

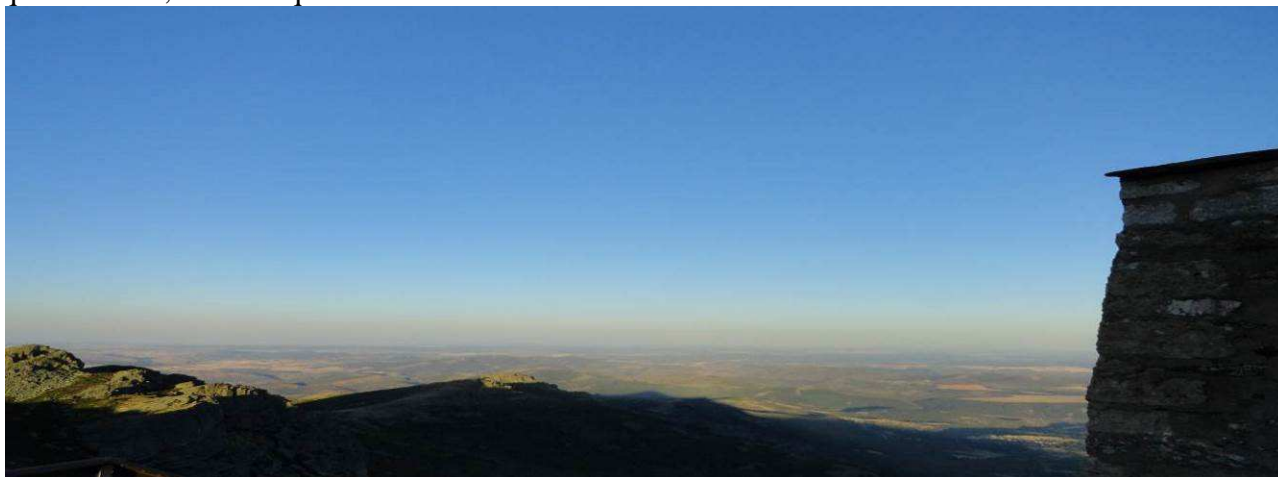
Viajar a la cumbre desde la villa de Atienza se convirtió, en la primera mitad del siglo XX, en experiencia de estudiantes caprichosos con ganas de aventura. Crónicas cuentan que algunos de los hijos de las ilustres familias de la villa, en una de aquellas, el agosto de 1931, salieron de la villa un pie tras otro, para llegar a la cumbre, donde hicieron noche y desde donde, para mostrar que allí se encontraban, lanzaron a los cielos una colección de cohetes de colores. Y algo similar hicieron otros tantos mozuelos de Jadraque en excursión que les llevó tres días con sus noches.

Y si hombres lo hacían, podían también hacerlo las mujeres. A la cumbre, antes de continuar al Ocejón, llegó quien fuese maestra de Atienza, doña Isabel Muñoz Caravaca en julio de 1901. La acompañaron en la ascensión su hijo Jorge y don Prudencio, el hijo de don Claudio Casado, el de Bustares.

Y es que hubo un tiempo en el que, sin caminos que lo señalasen, atraídos por esa sana curiosidad de subir a lo más alto y otear cuanto más horizonte mejor, los hombres, y visto está las mujeres también, subieron a lo alto y nos dejaron sus reseñas. Don Juan-Catalina García López no pudo dar mucha cuenta del horizonte que se tiende de un extremo a otro de Castilla; cuando él subió la bruma todo lo cubría y el entorno se encogía de tal manera que apenas se veían los cimientos de la cima.

Pero, con bruma o sin ella, es una delicia ascender por aquellas laderas, como por estos días lo harán los romeros del entorno siguiendo sus cruces, con sus pendones al viento, arropados en el olor de la jara y del romero. Y es que, a pesar de que los tiempos han pasado, el Alto Rey siempre estuvo allí, y lo continuará estando, aunque de los pueblos que lo miraron falten las gentes. Allí arriba quedarán las leyendas del Bafometo, el mendigo sordomudo que pedía limosna y escapaba con ella y tenía miedo a la gente, y él sabría por qué; y de aquel gato negro que pintase Menéndez Ormaza, que aparecía y desaparecía como sombra del infierno; la cueva, rezumando aceite con el que prender las lámparas, y... la leyenda viva del monte mágico de la Serranía.

De esta Serranía que se nos pinta como ella sólo sabe hacerlo. A golpe de magia, y de leyendas. También de romerías que nos llevan a los orígenes de los nuestros. De los que amaron, mucho antes que nosotros, la tierra que nos abraza.



# ÁRBOLES Y ARBOLEDAS SINGULARES EN LA SERRANÍA (II) Los Álamos Blancos de Jadraque

**Fernando Cámara Orgaz**

Jadraque se sitúa en un imaginario vértice sur, conformado con Atienza al noroeste y Sigüenza al noreste, en el ámbito del río Henares, a 830 m. s.n.m. en el límite de la Serranía y la Alcarria, rodeado del sistema de “muelas” y “colmillos” originado en épocas pretéritas, donde se sitúa el que quizá sea uno de los castillos más bellos y emblemáticos de Guadalajara, el Castillo del Cid.

Es precisamente no muy lejos de este emplazamiento, donde hay dos árboles que consideramos dignos de mención por la especial configuración de su porte y tamaño. Se trata de dos **álamos blancos** (*Populus alba*). Su nombre científico hace referencia a los “árboles del pueblo”, como consideración a estos árboles muy ligados a la cultura popular en Castilla, pues debido a su presencia, muy extendida, junto a ríos, arroyos, corrientes de agua y lugares en general luminosos y con cierta humedad, han sido utilizados tradicionalmente como material de construcción o por escultores e imagineros para realizar sus trabajos, facilitado por su madera relativamente blanda y fácil de trabajar.







El álamo blanco es una especie común fácilmente identificable a través del porte, hojas y el color de la corteza del tronco y las ramas. El porte suele ser alargado, la copa amplia, las ramas ascendentes, los ejemplares más grandes pueden llegar a los 30 m. de altura. Las hojas son alternas, más o menos palmeadas, de 4 a 12 cm. de longitud poseen un color verde brillante en su parte anterior o haz y un blanco mate tomentoso (con cortos pelillos entrelazados) en la zona posterior o envés. Es precisamente el color blanquecino de las hojas mecidas por el viento lo que le ha valido el nombre a la especie. La corteza del tronco y las ramas es blanquecina y lisa, resquebrajándose con los años y en los ejemplares muy maduros, sobre todo en la base del tronco. Es una especie dioica (con flores unisexuales, apareciendo las masculinas y femeninas en diferentes individuos). Las flores carecen de pétalos y sépalos, crecen entre febrero y abril, en amentos alargados, de 3 a 7 cm. de longitud, antes que las hojas y presentan escamas verdosas en la base y rojas en el ápice. El fruto aparece en una cápsula, se abre en forma de valvas. Las semillas están contenidas en vilano plumoso, algodonoso, que es desplazado con facilidad por el viento generalmente durante el mes de mayo, lo que favorece la dispersión y en muchos lugares de amplias alamedas llegan a formar una densa “alfombra” muy inflamable, por lo que en estas zonas hay que extremar las precauciones para evitar incendios.

La distribución geográfica de los álamos blancos es muy amplia, extendiéndose por la mayor parte de las regiones peninsulares, es especie ligada a corrientes de agua y lugares encharcados, pero también es utilizado en parques, jardines y calles como árbol ornamental y de sombra, por lo que resulta difícil establecer su distribución natural. Es una especie que no hay que confundir con el *Populus x euamericana*, un híbrido artificial creado en el siglo XVIII de rápido crecimiento cultivado para la obtención de celulosa.



**Los Álamos Blancos de Jadraque:** Son dos ejemplares de buen porte y curiosa configuración situados entre el Km. 17 y 18 de la CM 1000, en un abrigado lugar que conforman las fuertes curvas de bajada del pequeño puerto que bordean el Castillo del Cid y nos sitúan en corto trecho en Jadraque. Los álamos se encuentran a la izquierda de la carretera, en un lugar muy frecuentado por visitantes y gentes del lugar, junto a la Fuente de la Tinaja, lugar de parada obligada para reponer fuerzas los que practiquen rutas por la naturaleza o los visitantes que saben de las bondades del agua fresca que sale con fuerza incluso en verano. Lástima que este lugar, que debería estar bien conservado, es utilizado ocasionalmente por los desaprensivos para arrojar basuras al entorno, pese (o precisamente por ello) a haber un contenedor de basuras estratégicamente situado en el lugar, invitando a ser utilizado convenientemente. Se trata de un lugar bastante umbroso y fresco, al amparo de las pronunciadas curvas de nivel que originan la empinada ladera, poblado de olmos jóvenes, zarzamoras, rosales silvestres y diversas plantas venenosas (atención) de frutillos rojos (que no hay que consumir) como la nueza blanca o brionia que madura en verano.

Centrándonos en los álamos blancos, se trata de dos ejemplares muy fácilmente reconocibles, pues son los mayores del entorno, separados ambos por poco más de 2,5 m. El de la derecha presenta un aspecto más deteriorado que su compañero. A la evidente inclinación de su tronco se unen varias heridas de ramas desgajadas preocupantes, pues hay grandes manchas de savia e inicio de pudriciones que habría que tratar convenientemente. Las partes inferiores de su añoso tronco aparecen cuajadas de rugosidades, donde el bello gris claro que caracteriza a los ejemplares jóvenes prácticamente ha desaparecido, aunque está presente en las ramas superiores. El perímetro mayor del tronco es de 2,50 m. La estructura foliar se sustenta en dos ramas principales ascendentes que conforman una copa abierta. Desde muy cerca de su tronco se obtiene una certera panorámica del Castillo del Cid, con la copa del propio árbol en primer plano, propiciando una bella estampa. El árbol de la izquierda presenta un mejor estado de conservación. En su recio tronco principal aparecen cuatro ramas principales que sustentan el dosel foliar. Hasta la altura a la cruz (unos 2,70 m.) la corteza es gris muy resquebrajada (carácter de la madurez del ejemplar), con varios muñones de antiguas ramas podadas de forma artificial y algunas autopodas. A partir de ahí, las gruesas ramas presentan el bello tono color ceniciento claro típico de los álamos blancos. El estado fitosanitario del ejemplar es bueno, bastante mejor que el de su hermano, presentando algunos líquenes amarillos que utilizan la madera del árbol como soporte, pero que no suponen amenaza alguna. La altura de cada uno de los ejemplares es de unos 12 m. siendo el perímetro mayor del segundo árbol de unas considerables dimensiones, pues llega a los 4 m. La superficie de copa de ambos es de unos 100m<sup>2</sup>. El porte en ambos casos está condicionado por el lugar de crecimiento y, sobre todo, por los aprovechamientos en forma de podas de que han sido objeto. Urge que tengan un apropiado tratamiento fitosanitario, tratadas debidamente las pudriciones y librarles en algunas partes de ramas que impiden un crecimiento de una copa más natural. El primer ejemplar también necesitaría un apoyo artificial de manera que descargara el peso en un punto de apoyo, ya que se podría quebrar con la fuerza del viento o con alguna tormenta. Sería igualmente muy deseable que el lugar estuviera convenientemente limpio y vigilado para evitar que los desaprensivos viertan residuos y afeen el lugar y tampoco sobraría un acondicionamiento alrededor de los árboles, señalizando el lugar, dotándolo de cartelería sobre los álamos blancos y su condición de ejemplares singulares, con sus medidas y características más sobresalientes.

Acercarse a Jadraque por la CM 1000 accediendo por Miralrío, entre los parajes de Las Tajadas y La Muña; internarse por las fuertes pendientes que posibilitan el grandioso espectáculo de los fértiles campos irrigados por el Henares; descubrir en un requiebro del camino el soberbio espectáculo del Castillo del Cid encaramado al que quizá sea el cerro más bello del mundo, pues ambos (cerro y castillo) conforman una simbiosis difícil de igualar; hacer una parada en la Fuente de





la Tinaja y deleitarnos con la presencia de estos colosos, los álamos blancos de Jadraque, bien merece una visita y parada obligada.

### FICHA RESUMEN

- **DENOMINACIÓN:**
- **Nombre propio:** Álamos Blancos de Jadraque; **nombre común:** Álamos Blancos; **nombre científico:** Populus alba.
  
- **LOCALIZACIÓN:**
- Junto a la localidad de Jadraque (Guadalajara) enclavada entre las comarcas de la Alcarria y la Serranía.
  
- Coordenadas geográficas: X: 505.409,50; Y: 4.529.048,63
  
- Propiedad del espacio donde se encuentra: Ayuntamiento de Jadraque
  
- Descripción del entorno: Junto a la carretera de acceso a Jadraque, sobre fuerte pendiente, protegido por laderas naturales. Lugar de umbría poblado de olmos jóvenes, zarzamoras y plantas que requieren cierta humedad. Junto a la Fuente de la Tinaja.
  
- Acceso: Se encuentra apenas a 1,5 Km. de la población de Jadraque. Acceso por la CM 1000 procedente de Miralrío, entre los Km. 17 y 18, a la izquierda de la carretera).
  
  
- **MEDIDAS DEL ÁRBOL:**
- Al tratarse de dos ejemplares, nos referimos a las dimensiones del mayor
- Altura: 12 m.
- Altura hasta la cruz: 2,70 m.
- Anchura máxima de copa: 12 m.
- Superficie que proyecta: 100 m<sup>2</sup>
- Perímetro mayor del tronco: 4,00 m.
- Descripción del porte: del grueso tronco parten cuatro ramas ascendentes que se bifurcan en otras menores. Extendido, bastante abierto, producto de las podas y autopodas.
  
- **ESTADO DE CONSERVACIÓN**
- Bueno, aunque es necesario limpiar de residuos el espacio donde se asienta y efectuar un pormenorizado tratamiento fitosanitario para restañar heridas y evitar pudriciones. Uno de los árboles necesita mayor tratamiento y un apoyo para el tronco que evite posibles fracturas.
  
- **ÉPOCA ACONSEJABLE DE VISITA**
- Todo el año, aunque se aconseja la visita en marzo/abril, momento de la floración y en mayo/junio, momento de la difusión de semillas. También en verano, por el frescor del lugar y en invierno para advertir el contraste en el paisaje,
  
  
- **RECOMENDACIONES**
- No dejar residuos en el entorno. No realizar actividades que dañen el entorno o el espacio. Aunque existe un contenedor de basuras, se recomienda llevarnos nuestros posibles residuos y depositarlos en los contenedores disponibles en Jadraque. No hacer marcas ni señales en los troncos de los árboles.

### Bibliografía y fuentes documentales

- García Gómez, Enrique “Árboles y arboledas singulares del Tajo Medio” AGESMA (2014)
- García Gómez Enrique & Serrano Bravo, David “Árboles Monumentales en Castilla - La Mancha, crónica viva”. Red Foresta (2011)
- Ballesteros, J. A. & otros “Dendrogeomorfología”. Los árboles, fuente de conocimiento de los procesos y desastres naturales. Cuadernos de Arboricultura. Asociación Española de Arboricultura (2010)
- Blanco Castro, Emilio & otros “Los Bosques Ibéricos” una interpretación geobotánica. Planeta (1997)
- Macía Barco, Manuel Juan & FOTO-ARDEIDAS “Árboles de Castilla - La Mancha”. Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de CLM, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (1995)
- Santolalla Fragero, Francisco “Guía de los Árboles de la Península Ibérica y Baleres”. Naturart S.A. (1992)

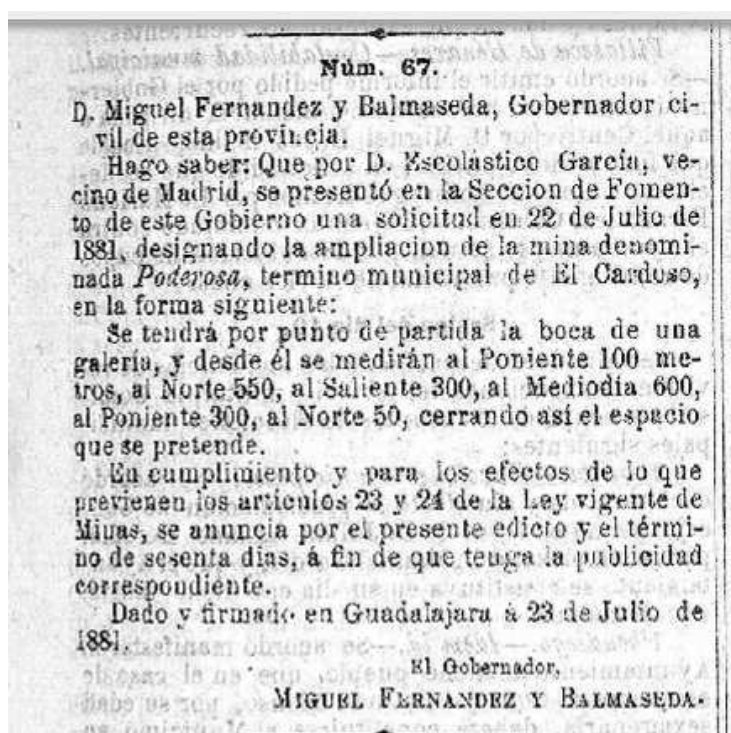
### Fotos: del autor

- 1.- Junto a uno de los álamos, con el castillo de Jadraque al fondo
- 2.- Detalle de las rugosidades del tronco
- 3.- Configuración de las ramas principales
- 4.- Aspecto de las hojas
- 5.- Heridas y pudriciones que necesitan ser tratadas
- 6.- Fuente de la Tinaja y situación de los álamos
- 7.- Vegetación del entorno



# NOS VAMOS DE MARCHA: A LA BÚSQUEDA DE LA MINA LA PODEROSA (EL CARDOSO DE LA SIERRA)

Juan Luis López Alonso



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE  
GUADALAJARA: 27 DE JULIO DE 1881

podido realizar en otras ocasiones: la búsqueda de la mina de oro denominada La Poderosa, en el término municipal del Cardoso de la Sierra.

En diversas ocasiones que hemos estado en El Cardoso varios vecinos nos hablaron de la mina La Poderosa: unos decían que era de oro, y otros que de plata. En este punto no había acuerdo. En lo que si había era en situarla en la parte alta del arroyo Horcajo, primer afluente del Jarama en su margen izquierda.

Antes de comenzar comprobamos que Eugenio Larruga en sus *“Memorias<sup>12</sup> Políticas y Económicas sobre Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España”* hace referencia a la zona que visitaremos:

*“En el collado llamado Cerezo<sup>13</sup>, jurisdicción de El Cardoso, se hallan minerales de oro y plata. Así consta de la Real Cédula, expedida en 10 de febrero de 1625, por el Señor Felipe IV a Luis de Arbizu, vecino de la villa de Buitrago<sup>14</sup>, que los descubrió por dicho tiempo.*

<sup>12</sup> Tomo XIV. Madrid, Antonio de Espinosa. 1791.



COMIENZO DE LA MARCHA



Final del trayecto hasta la mina

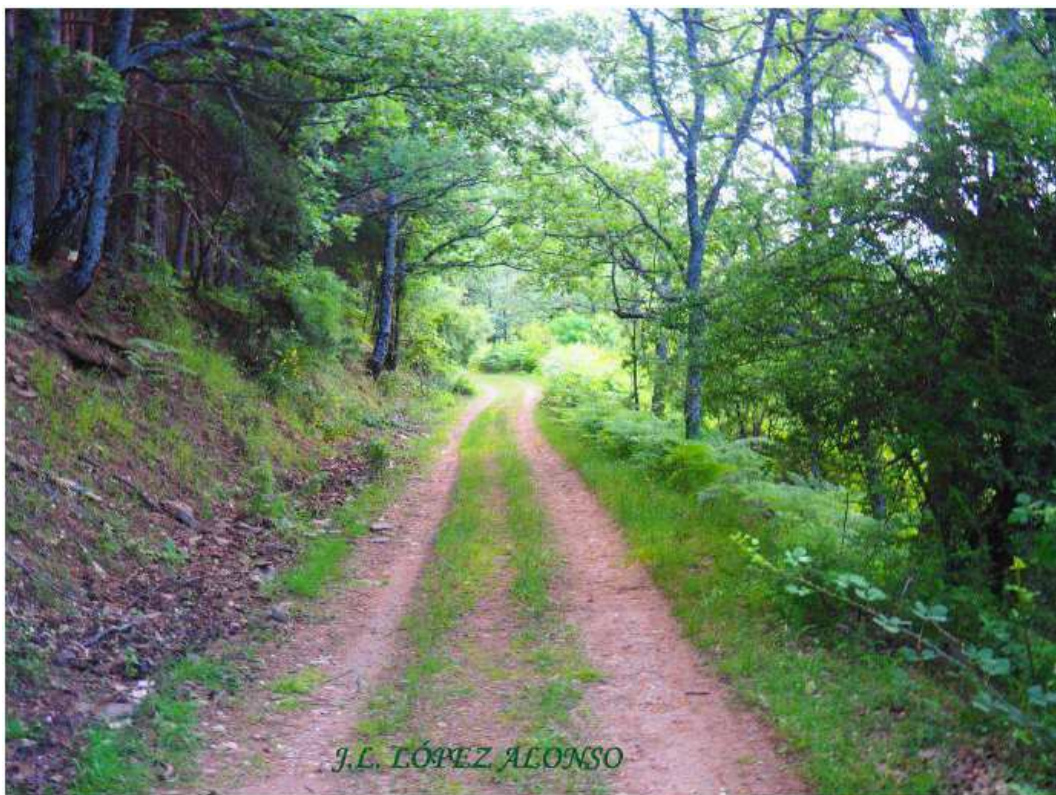
<sup>13</sup> Se denominaba también puerto de El Cardoso, o puerto de Riaza, por encontrarse en el camino que une ambas localidades.

<sup>14</sup> Se le concede licencia para “beneficiarlos”





*Comienzo de la pista. El Hayedo de Montejo, al fondo*



*La pista discurre entre robledales y pinares*



*La senda se cubre con helechos*

*Sin duda Arbizu desistió de esta empresa, pues se halla otra Real Cédula, expedida en el mismo año, dando licencia a Miguel de Figueroa para trabajar esta mina.*

*Se puede conjeturar que tampoco Figueroa la trabajó, pues en 16 de junio de 1628 se halla otra Real Cédula ratificando la Facultad de Arbizu.”*

Francisco Gallardo Fernández, en su obra “*Origen, Progresos y Estado de las Rentas de la Corona de España*”,<sup>15</sup> también habla de los minerales de oro y plata del collado de Cerezo, pero sin duda, para aseverar esto, se apoya en los datos de Larruga. No encontramos noticias de la mina durante la primera mitad del siglo XIX. No se encuentre en la Relación de los Registros de Minas, hechos durante el mes de noviembre de 1844 en la Inspección de Minas del Distrito de Madrid, las cuales radican en la provincia de Guadalajara. La encontramos citada en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, de fecha 27 de julio de 1881, imagen que adjuntamos.

---

<sup>15</sup> Tomo VI. Madrid. Imprenta Real. 1808.



La flecha indica el manzano silvestre y la boca de la mina. Abajo, el arroyo

Consultamos la cartografía Histórica y en los Trabajos Topográficos de la Provincia de Guadalajara. En el correspondiente a El Cardoso de la Sierra, realizado el 15 de febrero de 1897, encontramos que la actual pista que discurre paralela al río Jarama, en su margen izquierda, hasta el arroyo del Horcajo, se la denomina ya camino del Matazo, continuando por dicho arroyo la “senda del Horcajo”. En esta última vemos indicios que en su día fue camino carretero, y el tiempo y la repoblación de pinos no han dejado casi huella. Hoy es una senda mantenida a duras penas por las vacas que buscan los frescos pastos del verano.

Al igual que cuando hemos subido al Cerrón o al pico del Lobo, dejamos aparcado el vehículo en el aparcamiento del Hayedo de Montejo. No olvidemos que el río Jarama en esta altura hace de frontera entre las provincias de Madrid y Guadalajara. Cruzamos el puente de la carretera e inmediatamente, a 20 metros del puente, tomamos una senda a la izquierda, que tras cruzar el arroyo Frío, y andar 220 metros entre helechos, nos sube a la pista, que seguiremos hacia la izquierda. Después de 530 metros se llega a una bifurcación y tomamos la pista de la izquierda (la otra nos llevaría al valle del Ermito). Continuamos la pista, cruzando un puente sobre el Ermito, y tras unos kilómetros de agradable camino, llegamos al final de la pista. Hemos de recomendar a quien pueda ir, que tenga cuidado con las colmenas situadas en ese punto, y no se acerque a ellas. Hemos andado 5 kilómetros desde el aparcamiento.



La boca se encuentra escondida entre la vegetación



Interior de la galería



Interior de la galería

En este lugar finaliza la pista y desemboca el Horcajo en el Jarama. Tomamos a nuestra derecha una senda (coordenadas UTM-ETRS89, X: 457028, e Y: 4554276) que asciende paralela por el margen izquierdo del Horcajo. Ahora vamos entre pinos y la senda se difumina por la gran cantidad de helechos y pinos caídos. Tenemos que cruzar y recruzar el arroyo varias veces. El paisaje merece la pena. Después de algo más de 2 kilómetros salimos de la repoblación de pinos y nos encontramos en una zona desprovista de arbolado. El arroyo se bifurca siguiendo el Horcajo a nuestra derecha. Nosotros tomamos a nuestra izquierda el arroyo Trempaniejos al que seguiremos durante unos 500 metros. Debemos ir atentos porque a nuestra derecha, a unos 30 metros sobre el arroyo veremos entre los brezos y las retamas la escombrera de la mina. Sobre esta

escombrera se sitúa como rey de la mina un buen ejemplar de maílo, o manzano silvestre. Este será nuestra mejor referencia. Nos encontramos a 1.650 metros de altura y a unos 500 metros sobre el plano, de la provincia de Segovia.

A 10 metros del maílo, y escondida entre brezos y retamas se halla la boca de la mina (X: 457028, e Y: 4554276). Se encuentra excavada en la roca

medio tapada por la tierra y la vegetación. Ello hace que la mina no desagüe, por lo que su suelo se halla inundado por unos 20 centímetros de agua. Recomendamos al lector que lleve una buena linterna o foco. Nosotros sin ella hemos visto los primeros 20 metros. Alguno de los acompañantes ha creído ver destellos amarillos en las paredes. No cabe duda que empieza a hacer efecto la fiebre del oro. Algunos vecinos del Cardoso que han entrado nos indican que es “muy profunda”, que la galería se bifurca en otras dos galerías y que sólo hay agua junto a la entrada.



Dedalera (*digitalis purpura*)



Magnífico ejemplar de saúco

**Distancia recorrida:** 8 km, y otros 8 de vuelta

**Tiempo:** 2´5 horas y otras 2´5 la vuelta. Con tranquilidad y disfrutando del paisaje.

**Desnivel:** 400 metros. 1250 m. en el aparcamiento, y 1650 en la mina. Subida suave.

**Vegetación:** robles, pinos silvestres, serbales, saucos, manzanos silvestres, salgueras, helechos, dedaleras, rúsculas, boletos de verano, etc. De estos últimos daremos cuenta en la cena. En el Jarama, ascendiendo, tenemos el hayedo de Montejo en el otro margen y en el margen que llevamos, robles y pinos de repoblación. En el Horcajo robles en un margen, y pinos silvestres de repoblación en el otro.

**Época de visita:** del 15 de junio al 15 de noviembre. Nosotros hemos ido el 8 de julio. Salimos a las 9:00, y regresamos a las 14:00.

**Recomendaciones:** botas de montaña y pantalón largo para la senda. Linterna. Si llevamos bebida y fruta, se puede dejar en las frías aguas del Horcajo cuando se sube, y a la vuelta lo agradeceremos. Cuidado con las colmenas. Bocado y barritas energéticas.

**Consideraciones:** la galería podía ser inspeccionada por profesionales que realizaran un estudio de las condiciones de sostenimiento de la galería y su seguridad, para de ese modo poder visitar la galería, que al ser galería horizontal y excavada en roca, tendría posibilidades de visita.

En la visita no hemos encontrado instalaciones de lavado del mineral, pero dada la cercanía del arroyo y las condiciones que para ello reúne, seguro que existieron. Tampoco hay restos de edificios ni instalaciones de metalurgia.



Boletus aestivalis





# ANTONIO ORFILA ROTGER “El Señor de la Plata”, de Hiendelaencina

Tomás Gismera Velasco

*Alguna que otra vez debió de entrar don Pedro Esteban Górriz en el palacio del Infantado de Guadalajara en busca de oficio y, quizá, con la cabeza baja. La mala fama le acompañó durante algún tiempo, pero entonces, cuando en el mes de junio regresó convertido, en el horizonte de sus sueños en un hombre rico, lo hizo sonriente y con la cabeza muy alta, sabedor de que, antes o después, tendría a su disposición un palacio como aquel, aunque fuese en su tierra original de Navarra. A lo mejor en alguna ocasión anterior el máximo responsable civil y político de Guadalajara, don Antonio Orfila, no lo recibió, en esta lo escuchó con toda la atención de que fue capaz, y se puso a trabajar. La fortuna también llamaba a sus puertas.*

Y es que don Antonio Orfila y Rotger hizo parte de su fortuna en las minas de Hiendelaencina, un pueblo que comenzó a escribir una nueva historia a partir de 1844, cuando el navarro Pedro Esteban Górriz pasó por allí ejerciendo su oficio y se quedó con la copla de que las tierras de Hiendelaencina, que hasta entonces lo más que habían criado fue tomillo salsero y estepas pringosas, estaban cargadas de plata, de la buena. Y comenzó la aventura de convertir aquel pueblo en la California española.

Pedro Esteban Górriz se ha llevado la fama, y la gloria, también es cierto que su descubrimiento lo hizo millonario y se retiró de estas tierras llevándose su fortuna a las de nacimiento. Sus descendientes, como suele pasar, se encargaron de dar cuenta de ella.



*Antonio Orfila fue el creador de la nueva Hiendelaencina, desde el urbanismo de sus calles, a la nueva iglesia*

Don Antonio Orfila y Rotger, se convirtió en el socio necesario de los primeros inversores mineros; de don Pedro Esteban Górriz y de aquellos que fundaron la primera sociedad minera de la que surgirían decenas más.

Ha pasado a la historia, porque así lo definió don Bibiano Contreras y Rata en su librito “*El País de la Plata*”, como administrador del Duque del Infantado por aquellos días; que lo era de don Mariano Téllez Girón, también duque de Osuna y unas cuantas decenas de títulos más. Y su domicilio oficial, el de don Antonio Orfila se encontraba, precisamente, en el palacio del Infantado. El duque tenía tantas casas para elegir que de la que menos se ocupaba en aquellos entonces era del magistral palacio de nuestra capital de provincia. Así que todo era para nuestro don Antonio quien, además de ejercer el cargo de administrador del Sr. Duque desempeñaba los más altos provinciales: ejercía el cargo de lo que conoceríamos como Gobernador civil de la provincia, entonces Gobierno Superior Político, como se define en algunos lugares; cargo que dejó en el año de gracia de 1847 en manos de don Juan de la Concha Castañeda; además de hacerlo también, aunque fuese en funciones, como una especie de Presidente de la Diputación provincial y, por si esto fuese poco, también ejercía como alcalde de la ciudad de Guadalajara. Con lo que podemos bien decir que nada de lo que sucedía en la provincia, ni en la ciudad, le era desconocido.

Su fortuna fue creciendo con el paso de los años, hasta convertirse en una de las más importantes y saneadas del Madrid señorial del siglo XIX, llegándose a levantar un palacete en la calle de Santa Isabel, desde donde dirigir sus negocios, de préstamo, de construcción, de minería, e incluso de pertenencia a unos cuantos consejos de administración, desde las compañías de ferrocarriles o del círculo minero, hasta de aquella tan famosa en nuestros días que trajo el agua a Madrid, la del famoso Canal de Isabel II.

Su buen y gran amigo, don José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer, que anduvo de diputado al congreso por los partidos de Sigüenza y Atienza, y fue inversor de las minas de plata cuando la minería comenzaba a dar sus primeras boqueadas, le dedicó unas cuantas líneas después de la muerte de su hermano don Mateo parte importante en el futuro minero, fallecido en París como una de las glorias de la ciencia médica: “*Tú, querido amigo, llevas el nombre que ha hecho inmortal a tu hermano. Tu vida ha sido tan agitada como la suya. Tú sólo diste crédito al nuevo Farria, a Górriz, y por tu impulso y dirección se desentierran en Hiendelaencina tesoros más abundantes que los fabulosos de la isla de Monte Cristo...*”



*A Antonio Orfila y su hermano Mateo se debe la iniciativa de las prospecciones mineras que dieron fama a Hiendelaencina*

Nació muy lejos de estas tierras, en las de Mahón, en Mallorca, en 1796, de las que salió a recorrer mundo y hacer fortuna cuando cumplió los dieciséis o diecisiete años. De Mallorca a Malta, de Malta a Egipto, al servicio del jefive, donde, por aquello de la aventura, llegó hasta las fuentes del Nilo. Hasta 1820 anduvo por allí negociando, y en el 21 regresó para iniciarlos por aquí; en las provincias Vascongadas con el hierro; en Francia con los transportes por tierra y mar. Hasta que llegó el año 1839 y se plantó en Guadalajara como administrador del duque del Infantado. Al tiempo que entraba en política y se dirigía a la provincia. Como toda España poco acostumbrada a aquello de las votaciones, cuando fue elegido presidente del comité electoral por los monárquico-constitucionalistas: *Electores de la provincia de Guadalajara...* -comenzaba el manifiesto.

Probablemente, y así lo pintan cuantos lo conocieron y trataron, fue uno de los hombres más inteligentes de su tiempo, a la hora de hacer cuentas, y a la de hacer negocios. Que los hizo cuando don Pedro Esteban Górriz le propuso entrar en el de la plata y fundaron la Santa Cecilia. Luego del descubrimiento.

Górriz cogió los cuartos y regresó a Navarra, titulándose “*marqués de Hiendelaencina*”, mientras que nuestro mallorquín, reconvertido en guadalajareño, se quedó a vivir en el pueblo que comenzaba a emerger, Hiendelaencina, donde no cabe la menor duda de que trazó calles y edificios, además de la gran plaza, cuyas dimensiones copió de la Mayor de Madrid, en la que se reservó lo mejor para levantarse una casa, enfrente de la iglesia, que se asemejaba a un palacio. Tan hermosa que, una vez difunto, y puesta a la venta por su viuda, anunciaba que en ella podían residir muy tranquilamente catorce o quince vecinos.

El botánico alemán Heinrich Moritz Willkomm, que pasó por Hiendelaencina en 1850 también nos dejó en sus relatos una reseña de don Antonio, y de sus casas:



*Las casas de don Antonio Orfila, en la plaza de Hiendelaencina, se asemejaban a un palacio*

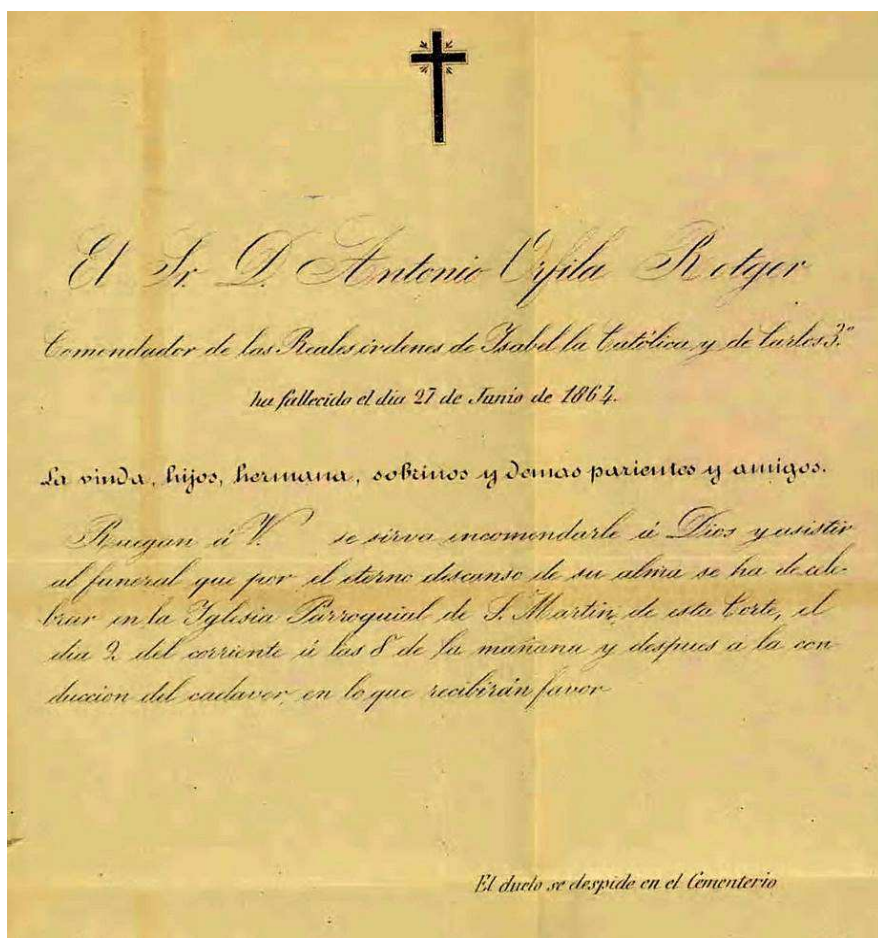
... donde todas las noches tenía lugar una tertulia. Allí nos encontramos con más empleados de la mina, así como con la mujer de Orfila, una culta parisina, y una joven dama de Madrid, hermana de un ingeniero de minas español. Orfila había decorado muy bonita su casa; no se echaba de menos nada de las maneras europeas. ¡Cuando entré en aquella elegante y confortable habitación y me encontré en compañía de aquellas damas refinadas, me pareció que estaba soñando, como si no fuera posible que estuviera en un rincón de Castilla la Nueva tan alejado y totalmente aislado del mundo civilizado, sobre la inhóspita planicie de Hiendelaencina!

Orfila es un hombre ya entrado en años -mayor que la parisina- y parece muy inteligente. Se le puede considerar el alma de todo el negocio, pues sin él, sin su espíritu especulativo, y su administración inteligente y prudente, las minas de Hiendelaencina no se habrían creado, a pesar de su riqueza mineral, al menos no en tan poco tiempo como se ha hecho.

¡En cuatro años Orfila ha ganado una fortuna de medio millón de reales gracias a sus inteligentes operaciones especulativas!

Los diez años, desde 1844 a 1854, en que se trasformó Hiendelaencina, anduvo por estas tierras poniendo orden en ellas, don Antonio. Un orden que llevó a levantar, desde un nuevo pueblo, a una nueva iglesia y seguro que, de haberse impuesto un orden en aquello de abrir pozos en busca de la profundidad de la tierra y sus tesoros, hubiese levantado también, a lo mejor, un castillo,

Hasta 1860 estuvo por aquí, que voy que vengo de Hiendelaencina a Madrid. En Madrid se dedicaba a los negocios en grande, y aquí se ocupaba de La Oportuna como principal accionista. Fábrica que se puso en venta, y se vendió en ese 1860 por una buena millonada de reales que incrementaron un poco más el ya crecido patrimonio de don Antonio.



Madrid el 27 de junio de 1864

Antonio Orfila murió en

Lo hizo, vender lo que por Hiendelaencina le quedaba, porque la edad comenzaba a jugarle malas pasadas. Contaba entonces, cuando se desprendió de posesiones, quedándose únicamente con las casas, con 64 años de edad, que entonces era ya bastante respetable.

Y como suele suceder, los años, y los servicios prestados le comenzaron a dar algún que otro reconocimiento, en forma de grandes cruces y títulos honoríficos, de Carlos III y de Isabel la Católica, entre otras. Sin que todo ello, la edad y los títulos, fuesen inconveniente para que no continuase al frente de vocalías empresariales y consejos de administración.

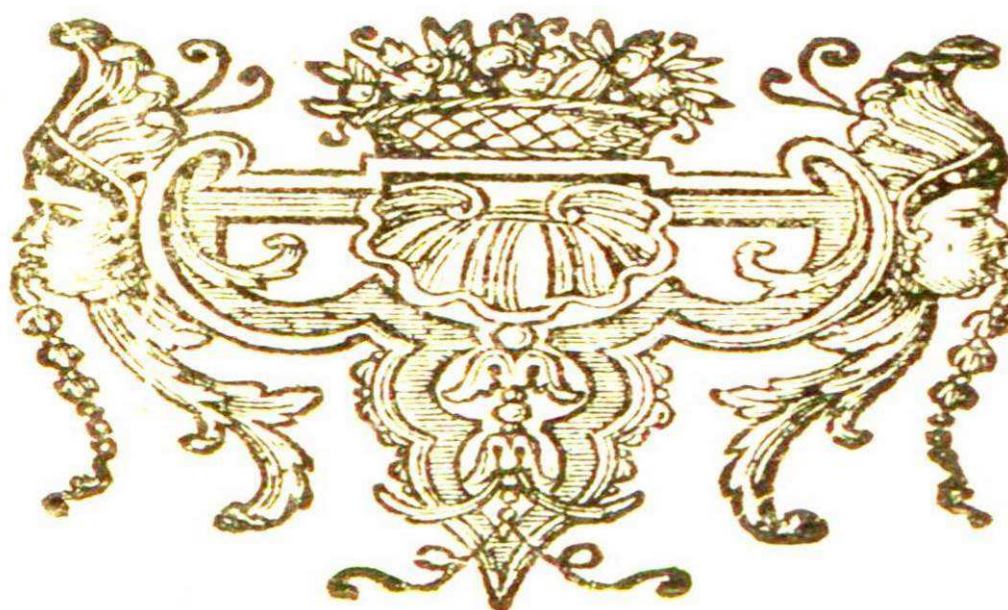
Hasta el 27 de junio, día en el que todo se acabó. Falleció de forma casi repentina, como recogió la prensa: *ha fallecido en esta Corte, casi repentinamente, el Sr. Antonio Orfila, persona muy conocida y una de las que más contribuyeron al desarrollo de la industria minera de Madrid, y de las que mayores resultados han obtenido de las grandes explotaciones del rico distrito de Hiendelaencina. Dícese que fue acometido de un accidente apoplético a cosa de las cuatro de la tarde, y cuando llegó el Dr. Asuero, que parece fue llamado inmediatamente, le halló ya cadáver...*

Sucedió en su propio domicilio, vivía entonces en la calle de la Corredera Alta de San Pablo número 27, y de allí partió el cortejo fúnebre a la iglesia de San Martín, donde tuvieron lugar las honras fúnebres al día siguiente.

Suele pasar desapercibido que ocupó la alcaldía de Guadalajara entre el 31 de marzo de 1844, y el 13 de agosto de 1845.

También que, a pesar de todos sus títulos y negocios, por encima de todo, porque fue el creador de la nueva Hiendelaencina, le corresponde el de “*Señor de la Plata*”. Su obra todavía sigue viva en la localidad, que siempre merece una mirada, y una visita a su pasado minero que, en forma de Museo, lo recuerda.

Don Antonio Orfila y Rotger, un mallorquín que en el siglo XIX dejó su tierra para convertirse en uno de los guadalajareños más preclaros de su tiempo.





CLAUDE MONET: **Mujer con sombrilla** (National Gallery of Art, Washington).

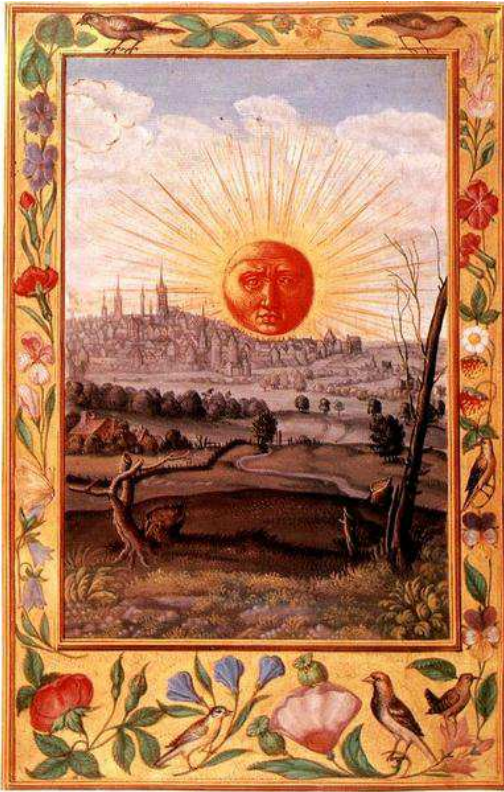
# NOS VAMOS A LOS REFRANES, DE SOL Y SOMBRA

Juan Luis López Alonso

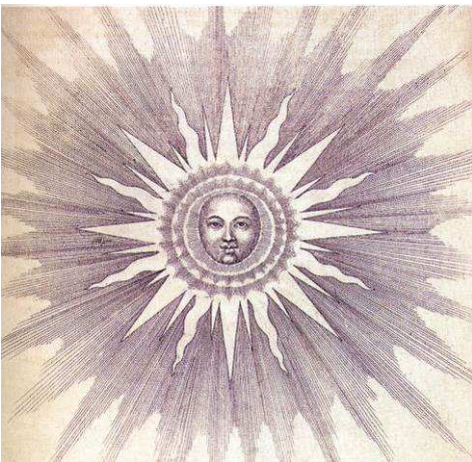
- Agua, sol y basura y menos libros de agricultura.**
- Si quieres tener buena fama, no te dé el sol en la cama.
- No hay sábado sin sol, ni domingo sin borracho.**
- A la puerta del rezador, no pongas el trigo al sol.
- A la una, canta el gallo; a las dos, el ruiseñor; a las tres, la totovía; a las cuatro, sale el sol y a las cinco ya es de día.**
- A quince de marzo da el sol en la umbría y canta la golondrina.
- En agosto y enero para tomar el sol, no te pongas el sombrero.**
- En casa que no entra el sol, pronto entrara el doctor.
- En el mes de San Juan, al sol se cuece el pan.**
- A sol madrugador y cura callejero, ni el sol calentara ni el cura será bueno.
- Abril, abril, tu agua para otro y tu sol para mí.**
- Adorar al sol que muere, nadie lo quiere.
- Adorar al sol que nace, todo el mundo lo hace.**
- Agua buena, sin olor, color, ni sabor y que la vea el sol.



FRANCISCO DE GOYA: El parasol (Museo del Prado)



- Agua y sol, tiempo de caracol.
- Al pasar por san Antón, sastre al sol
- Amistad de yerno, sol en invierno.
- Caracol saca los cuernos al sol que tu padre y tu madre ya los sacó.
- Con el buen sol, saca los cuernos el caracol.
- Cuando el cuquillo canta, tan pronto sol como agua.
- Cuando el sol sale, sale para todos.
- Cuando el sol se pone cubierto, o lluvia o viento.
- Cuando el sol se pone rojo, es que tiene lluvia en el ojo.
- Cuando llueve y hace sol, son las bodas del pastor.
- De la familia y del sol entre más lejos mejor.
- De los parientes y el sol, entre más lejos mejor.
- De Virgen a Virgen, el sol aprieta de firme.
- Detrás de la tormenta brilla el sol.
- Día de san Bernabé (22 de junio), dijo el sol aquí estaré.



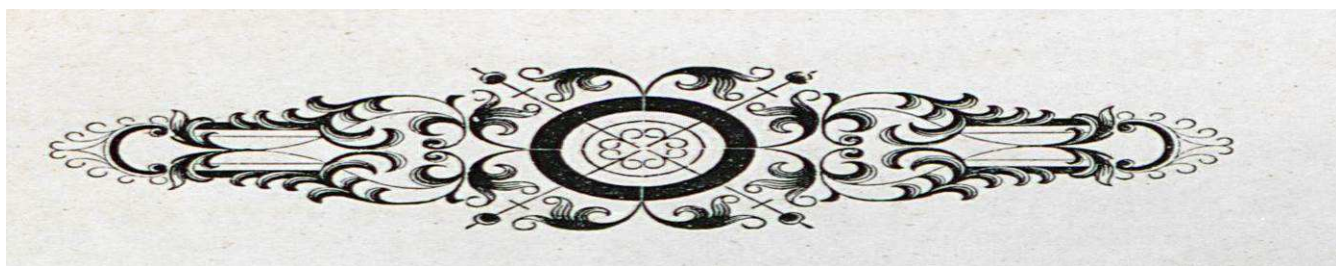
- Donde entra el aire y el sol, no entra el doctor.
- El sol de agosto, endulza el mosto.
- El sol de enero, poco duradero.
- El sol de febrero, saca al lagarto del agujero.
- El sol de marzo, da con el mazo.
- El sol, el médico y el alguacil, por todas partes entran y vuelven a salir.
- El sol en verano, ablanda la cera y endurece el barro.
- El sol septembrino madura el membrillo.
- En agosto y en enero, no tomes el sol sin sombrero.
- Agua y sol, cría el pulgón.
- En enero, por las mañanas al sol y por las tardes al brasero.
- En enero y febrero un rato al sol y otro al humero.
- En febrero un rato al sol y otro al romero.
- Agua y sol, engañan al pastor.
- Agua y sol, para los campos buenos son.
- En febrero busca la sombra el perro; pero a finales, que no a primeros.
- En junio si pica el sol, ni mujer ni caracol.
- En Lumias, pega el sol en las umbrías.
- Febrerillo el loco, que saca a su padre al sol y lo aporreo.
- Guárdate del sol de marzo y estarás hermosa todo el año.
- Hierba segada, buen sol espera.



Sorolla. *Clotilde en la playa* (Museo Sorolla)



- La doncella y el amor, las espaldas hacia el sol.**
- La viña, en julio, no quiere beber agua, sino tomar el sol.
- Las cinco dan con sol, el día de san Antón. (17 de enero)**
- Lluvia y sol, fiesta de caracol.
- Ni te pongas al sol en verano, ni te fíes de ningún escribano.**
- No hay sábado sin sol, ni niña sin amor, ni vieja sin dolor.
- Por mucho sol que en diciembre haya, no sueltes la capa.**
- Por San Antón (17 de enero), media hora más de sol.
- Por san Matías (24 de febrero), pega el sol en las sombrías.**
- Septiembre con sol, más grados al vino pon.
- Si la niebla puede más que el sol, mal día te espera pastor**
- Sol de enero, sale tarde y se pone presto.
- Sol de enero, siempre anda detrás del otero.**
- Sol de invierno caliente poco.
- Cuando llueve y hace sol baila el perro y el pastor.**
- Cuando llueve y hace sol, sale a paseo el caracol.
- Cuando llueve y hace sol, sale el arco del Señor.**
- Sol madrugador, cura callejero y aldeano cortés, no doy un duro por los tres.
- Sol que pica, lluvia indica.**
- Tres jueves hay en el año que relucen más que el sol: Jueves Santo, Corpus Cristi y el día de la Ascensión.
- Yerba de ayer secándose al sol.**
- Zapatos de charol, ni para el agua ni para el sol
- A la sombra de la higuera, ni te sientes ni te duermas.**
- A la sombra de los buenos, viven los malos.
- A la sombra de un hilo, se la pega una mujer a su marido.**
- A la sombra de un nogal, no te sientes a descansar.
- La sombra del nogal, pone la cabeza mal.**
- A las siete en agosto, sombra en el rostro
- Agua de sierra y sombra de piedra.**
- Árbol copudo, da sombra aunque no de fruto.
- El que a buen árbol se arrima, buena sombra lo cobija.**
- En enero busca la sombra el perro, a finales que no a primeros.
- En febrero, busca la sombra el perro y el cochino el bañadero, pero al final no a lo primero.**
- En verano, la única sombra la del hortelano.
- La mujer es como una sombra: no podrás atraparla, pero tampoco huir de ella.**





# NOTICIAS DE RIBA DE SANTIUSTE CRÓNICA DE LAS FIESTAS DE SAN FORTUNATO, DE 1911



*Con inusitada solemnidad se han celebrado en Riba de Santiuste las fiestas que todos los años dedica a su glorioso Patrón, San Fortunato.*

*El día 23 de septiembre por la tarde hubo solemnes vísperas con asistencia de las autoridades y hermanos de la Cofradía del Santo, en las que se estrenaron dos preciosas arañas, regalo de la piadosa cofradía de San Antonio. Terminadas las vísperas, precedidos de una gran banda de música de aire de Milmarcos, y entre el disparar de cohetes y voladores, se dirigieron todos a casa del Sr. Prioste, donde fueron obsequiados según costumbre, con un refresco.*

*El día 24, a las seis de la mañana, la banda tocando diana por las calles anunciaba la solemnidad del día, y a las diez de la mañana las campanas llamaban al piadoso pueblo y forasteros a la misa mayor. La iglesia presentaba un aspecto deslumbrador, con la imagen del Santo retocado, cercado de luces y con las dos preciosas arañas, y floreros realzando todo ello los cinco altares pintados el año anterior por el inteligente D. Benito Palacios. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el dignísimo párroco del pueblo y celoso sacerdote D. Cipriano López a quien se deben las grandes mejoras llevadas a cabo en la parroquia, oficiando de diácono y subdiácono D. Juan Ruiz y D. Ignacio Millán, párrocos respectivamente de Paredes y Valdelcubo, ocupando la Sagrada Cátedra el joven sacerdote D. Emilio del Castillo, párroco de Albendiego y natural de este pueblo, el que supo desarrollar las virtudes y vida del santo.*

*Después de tres días de alegría y regocijo en los que vimos a numerosos forasteros, el cuarto día puso este honrado pueblo de manifiesto el buen humor y fraternidad que entre todos existe, abriéndose una suscripción por iniciativa del simpático y celoso Secretario don Anastasio Luengo, que alcanzó a una suma considerable, con la que se obsequió espléndidamente a todos los vecinos de esta villa y numerosos forasteros, siendo un espectáculo digno de verse el que presentaba la plaza pública a las cinco de la tarde, en la que estaban reunidos todos los habitantes sin excepción de sexos ni edades, se hizo una gran hoguera sobre la cual se preparó una gran merienda improvisada con la que todos fueron obsequiados, figurando a la cabeza de los comensales el señor cura párroco, en unión de la autoridad municipal y judicial, precedidos del Sr. Párroco de Albendiego y Secretario antes citado, que fueron los encargados del orden, obedecido por todos, reinando la mayor tranquilidad sin el menor incidente desagradable.*

*Qué enseñanza más elocuente, daba este pueblo a los desgraciados socialistas que predicando la lucha de clases pretenden perturbar la paz octaviana que se goza en esta hermosa y culta villa, y en estos pueblos.*

*Dios quiera que continúe este humor para vernos honrados igualmente en el año próximo.*

